

Francia e Inglaterra convienen en el texto de su respuesta a Alemania

120 millones de superavit

Washington, Junio 9 El superavit del presupuesto de gastos del año fiscal en curso se calcula en 120 millones de dólares, o sea 63 millones más de lo que se calculó al principio. También se espera que las rentas fiscales del presente año sobrepasen en 1600 millones de dólares calculado.

Las víctimas del calor

Chicago, junio 9. Las muertes ocasionadas en todo el país por el calor durante unos días, ascienden a 475, según informes últimos.

Gobernador que se opone a una disposición

Washington, Junio 9. El Gobernador Bleine de Wisconsin puso en conocimiento de la Secretaría de Guerra que él no permitirá que las tropas de este Estado participen en las manifestaciones del Día de la Defensa, el 4 de julio próximo.

El dirigible Shenandoah no auxiliará a Amundsen

Washington, Junio 9. Wilbur, Secretario de Marina, dijo al Aero Club de Noruega que él no enviará el dirigible Shenandoah en busca de Amundsen mientras no se sepa el lugar preciso en donde se encuentra la expedición.

Contra el uso de gases en la guerra

Ginebra, Junio 9. La proposición de los Estados Unidos contra los gases en la guerra fue acogida por una conferencia sobre el Control de Armas de guerra. La Convención será depositada en la Secretaría de la Sociedad de Naciones antes del 30 de Setiembre de 1926

El Dr. Segreda va a Inglaterra a ampliar sus estudios de Maternidad

El próximo viernes parte para Inglaterra el Dr. Segreda, quien lleva intención de ampliar sus estudios en maternidad. Su actuación hasta hoy en esta especialización de la medicina, ha sido muy importante, pero él no se ha contentado con esto sino que trata de adquirir mayores conocimientos sobre el particular. Que leve un feliz viaje el apreciable amigo Dr. Segreda.

Esta noche se oirá la retreta en varios lugares por medio de la radiotelefonía

Gracias a la actividad de los señores Koberg, esta noche los aficionados a la radiotelefonía tendrán oportunidad de oír en sus casas de habitación la retreta que debe verificarse en el Parque Central. Los pequeños aparatos receptores darán un agradable rato a los aficionados.

Tipos de cambio Banco de Costa Rica

Table with exchange rates for various cities: Nueva York, Londres, París, España, Italia, Suiza, Bélgica, Berlín, Amsterdam.

Cambio internacional

(Bolsa de Nueva York) (Cable de ayer) Londres, París, España, Italia, Suiza, Bélgica, San José, 9 de junio de 1925

LA OPINION hace un nuevo esfuerzo en obsequio de sus favorecedores. En lo sucesivo sus ediciones constarán de ocho páginas con siete columnas cada una en tamaño "standard". Consecuente con las promesas hechas a sus numerosos favorecedores, LA OPINION inicia hoy sus ediciones diarias de formato "standard", o sea de ocho páginas con siete columnas cada una, importante mejora que nos permitirá dar mejor servicio que el actual a nuestros suscriptores y anunciantes, a quienes dedicamos con sumo gusto nuestros afanes en el justo deseo de corresponder sus simpatías y el creciente favor que prestan a esta Empresa.

Charlot, Lapisera y Don Teribio

Es e trío de excéntricos buhos taurinos, llegará en breve a esta ciudad, donde nos dará a conocer lo que es el toro cómico, que tan éxito ha obtenido en todos los Circos; es un espectáculo original y lleno de gracia, que llamará poderosamente a atención del público, pues dicen que se dan premios a los espectadores que no se rían.

Congreso Panamericano de Carreteras en Buenos Aires

El Gobierno de Costa Rica, ha designado al Ingeniero argentino Don Eduardo Huergo, para que, en el carácter de Delegado ad honorem de este país asista al Congreso Panamericano de Carreteras, que se reunirá en Buenos Aires en el mes de Octubre venidero. La designación del Señor Huergo no puede ser más acertada por cuanto se trata de uno de los ingenieros mejor preparados y distinguidos en su profesión, habiendo tenido no sólo una figuración brillante en el curso de su carrera, sino también descollante actuación en cuantos Congresos ha asistido, representando oficialmente a su país y a diversas instituciones científicas. Últimamente presidió la Delegación de la República Argentina, en el Congreso Científico Panamericano de Lima, celebrado con motivo de los festejos habidos para el Centenario de la Batalla de Ayacucho

Una señora pide al Congreso que no le conceda pensión a su esposo

En la sesión de antier fué en el Congreso el siguiente memorial: Congreso Constitucional: Angélica Pacheco Alvarado, mayor, casada, de oficios domésticos y actua mente vecina de Golcochea, ante Vos en forma expone: Tengo informes de que mi esposo Julián Salsazar, se ha presentado a esa Cámara en solicitud de una pensión del Estado, alegando que estuvo en la Campaña del cincuenta y seis.—Nada más falso que eso, jamás a estado en ninguna Campaña, porque tiene de edad a lo sumo cincuenta y seis años y de la Campaña Nacional hace setenta años, exijasele la fe de

Declara que no tiene derecho a ella, pues coloca dinero al interés y agrega que es un mal marido

buñizo y se verá que ni siquiera había nacido cuando la Campaña. Fuera de lo dicho, tiene bienes que pasar, gana bastante bien, con la única dificultad de que es ciego, acaso por voluntad de quién todo lo puede. Es un mal marido que a mí que soy su esposa, me abandonó y jamás me da cinco centimos para mi mantenimiento, no obstante que sabe vivo plena de dificultades y penurias.

Los diputados irán a Talamanca. Es un hecho el viaje de excursión de los diputados a Talamanca. Para realizarlo se toman algunas medidas. El proyecto es salir de esta capital un sábado en la mañana para regresar el domingo por la noche. O es que se pretende premiar a quién ha inventado que ha ido a una Campaña, cuyo tiempo al si quiera había nacido.—El Estado no le debe servicio alguno y menos, no teniendo necesidad, pues no obstante ser ciego, tiene tanta práctica que vive diariamente vendiendo cacao mojado lo que le produce un sueldo diario no menor de cinco colones. Tiene además dinero al interés, como lo pueden atestiguar don Ignacio Montero

Fueron rechazados los planes

Tanger, junio 9. Las tropas rifeñas continúan ataques contra los sectores del Centro y del Oeste. Fueron rechazados y la situación sigue en calma en el resto del frente.

La contestación de Francia a Alemania

París, junio 9. Briand y Chamberlain, señores de Ginebra, anunciaron a la prensa el acuerdo definitivo entre Francia e Inglaterra sobre los términos de la contestación francesa que se debe dirigir a Alemania sobre el pacto de garantía formulado por el último.

Inglaterra garantiza formalmente la frontera de acuerdo con el Tratado de Versalles, y considera un casus belli toda violación por parte de Alemania de las cláusulas territoriales militares que se refieren a la rhenana comprometiéndose a poner a la disposición de Francia y de Bélgica la totalidad de las fuerzas militares y aéreas.

Sobre la frontera oriental, o sea la que corre entre Polonia y Checoslovaquia, la Gran Bretaña declara que se compromete a permanecer fiel a las estipulaciones del Tratado de Versalles, que definen las condiciones territoriales de esos dos estados orientales.

En el acuerdo se estipula formalmente la garantía otorgada por Francia de que su territorio servirá como campo de operaciones en caso de una agresión contra cualquier estado.

Los tratadados de arbitramento propuestos sobre Polonia y Checoslovaquia debieron ser negociados simultáneamente con el pacto de garantía y no se negociaron exclusivamente de las diferencias mutuas que existen de ninguna manera las aplicaciones de las estipulaciones del tratado de Versalles, sobre las cuestiones territoriales.

Una de las condiciones de la paz en vigor es la entrada de Alemania en la Sociedad de las Naciones.

Briand tiene la firme convicción de que el progreso del pacto de garantía tiene grandes probabilidades para consumarse. La oportunidad de colaboración de la Gran Bretaña de la paz ofrecida a Alemania es muy amplia, Francia desea para que dicha paz pueda edificar sobre bases sólidas.

Dentro de tres días será dirigida la nota francesa a Berlín.

Tres propiedades municipales localizadas en poder de particulares

Los señores Alpizar y Borbón, que han ido consignados por la municipalidad de San José para que hagan índice de las propiedades de la misma, han presentado un informe en la última sesión del ayuntamiento, dando el detalle de tres propiedades en poder de particulares y que pertenecen a la corporación. Se ha pasado esta nota al señor apoderado para que haga que se restituyan o se paguen sus valores.

Regresó de la cárcel el Dr. Tavara

Antesayer regresó de la prisión del señor Tavara, después de haber estado allí durante dos días. El señor Tavara, al salir de la prisión, se dirigió a su casa, donde se encuentra con su familia. Su viaje a la prisión fue debido a un error administrativo. Muy interesante que le servirán ciertos epidemios, los jados aban.

¿Es el Congreso Comisión de Vías Públicas?

En la última sesión de la Comisión de Vías Públicas se ha discutido el permiso al Gobierno para la Compañía Internacional de Vías Públicas. La Comisión de Vías Públicas se ha reunido en sesión pública y se ha discutido el permiso al Gobierno para la Compañía Internacional de Vías Públicas. La Comisión de Vías Públicas se ha reunido en sesión pública y se ha discutido el permiso al Gobierno para la Compañía Internacional de Vías Públicas.

Sociedad de las Naciones

La Corte Permanente de Justicia Internacional. Su origen. Redacción del Estatuto y composición de la Corte. Su competencia. La jurisdicción de la Corte y la actitud de América. Como trabaja esa institución. Influencia creciente del derecho en las relaciones internacionales.

noruego,* un rumano y un yugoslavo. De esta manera tuvieron representación en la Corte las grandes formas de civilización y los principales sistemas jurídicos del mundo, como reclama el artículo 9 de los Estatutos.

Las funciones de la Corte pueden ser judiciales y consultativas, pues la Corte será competente para oír y decidir en todo conflicto de carácter internacional que le sea sometido por las partes y puede también emitir su opinión sobre cualquier cuestión que le someta el Consejo o la Asamblea de la Sociedad.

La jurisdicción de la Corte no es todavía obligatoria por que aún no han firmado la cláusula respectiva los suficientes Estados para que así sea. Todos los Estados que hasta ahora han aceptado la jurisdicción obligatoria de la Corte, lo han hecho con carácter de reciprocidad, vale decir, que se someten obligatoriamente a la sentencia de la Corte en conflictos con Estados que hayan aceptado a su vez esa jurisdicción obligatoria. Los países de la América Latina no han concurrido a robustecer esa jurisdicción obligatoria con el número que su tendencia a las soluciones de justicia hacia lógicamente esperar y no se aplica la razón, existiendo la facultad de hacerlo con carácter de reciprocidad. También en esta cuestión se advierte esa tendencia fácil de los países latinoamericanos a proclamar principios y a establecer críticas cuando ellos no se ponen en práctica, olvidando que buena parte de la culpa está en su propia actitud indiferente ante los grandes problemas, cuando éstos no tocan su interés inmediato.

En lo que a los Estados Unidos se refiere, son bien conocidas las reiteradas manifestaciones del Presidente Harding y del Presidente Coolidge en el sentido de hacer entrar al gran país del Norte en la Corte Permanente de Justicia Internacional, sin considerar por ello que adhiere al Pacto de la Sociedad de las Naciones. No sabemos si los Estados Unidos

aceptarán la jurisdicción obligatoria de la Corte con el citado carácter de reciprocidad, pero hay más de una razón para suponerlo y en ese caso la cláusula adquiriría una importancia excepcional, pues jurídicamente equivale a un tratado de arbitraje obligatorio como los que de tiempo atrás vienen formando entre sí y con laole frecuencia los Estados latinoamericanos.

Los diferentes tratados de paz suscritos después de la guerra europea someten a la Corte determinadas cuestiones que puedan surgir acerca de la interpretación y aplicación de ciertos artículos. También caen bajo la jurisdicción de la Corte todas las cuestiones que pueden resultar de la aplicación de los convenios sobre comunicaciones y tránsito que en nuestro artículo anterior indicábamos y que fueron suscritos en Barcelona.

Se generaliza la costumbre de establecer en los tratados comerciales la jurisdicción de la Corte como es el caso en el Convenio entre Suiza y Polonia y en el Tratado entre Holanda y Checoslovaquia. También se advierte la misma tendencia en tratados de mayor importancia y extensión como son los de arbitraje obligatorio y sin limitaciones que el Uruguay ha firmado con España, con El Salvador y con Suecia, en los cuales la jurisdicción de la Corte aparece como uno de los recursos para la solución de los conflictos.

Pueden comparecer ante la Corte en un litigio de su jurisdicción todos los Miembros de la Sociedad de las Naciones y pueden comparecer también Estados que no sean Miembros de la Sociedad, con tal que llenen determinadas condiciones, a fin de estar en la misma situación que los Miembros de la Sociedad, tanto desde el punto de vista jurídico como desde el punto de vista administrativo. El Estatuto indica expresamente que las condiciones especiales de admisión de los Estados no miembros de la Sociedad ante la Corte no pueden crear en caso alguno una situación de desigualdad entre las partes.

La Corte se reúne una vez al año en sesión ordinaria y puede ser convocada en sesión extraordinaria si el presidente lo considera necesario. La Sala de Procedimiento Sumario se reúne cada vez que le es sometido un caso.

Cuando se trata de dictámenes consultativos la Corte trata de obtener toda la información posible y las deliberaciones sobre los términos del dictamen son secretas emitiendo durante ellas cada juez su opinión razonada. Los jueces pueden dejar constancia de su opinión discordante y los términos del dictamen son publicados.

En los casos de litigio se comienza por el procedimiento oral, generalmente en vista pública con los discursos del consejero y las manifestaciones de los testigos y peritos.

La Sala de Procedimiento Sumario simplifica en todo lo posible sus actuaciones. Las partes suministran un documento cada una y se trata siempre de emitir fallo sobre la simple base de esas dos exposiciones.

Tanto en el caso de fallo como en el de dictamen consultivo la decisión es inapelable, pero la sentencia puede ser revisada a pedido de las partes si se descubre un hecho nuevo, siempre que el descubrimiento no date de más de seis meses y se produzca dentro de los diez años después de la fecha del fallo.

La labor de la Corte a medida que va determinando cada caso va creando también una codificación de derecho internacional, pero tiene sólo fuerza ejecutiva entre las partes interesadas y en el caso particular debatido; esto es: codifica pero no legisla, aunque con su codificación puede dar impulso a la legislación creada por conferencias diplomáticas o realizadas bajo los auspicios de la Sociedad. Quiere decir que las decisiones de la Corte tienden más a mejorar las relaciones internacionales que al desarrollo del derecho internacional, a pesar de que a él contribuye evidentemente. Sin embargo, conviene dejar bien establecido que la Corte no es una institución política, sino un tribunal de derecho.

La Corte Permanente de Justicia Internacional se asemeja mucho a los tribunales nacionales por el hecho de que se compone de un número limitado de jueces permanentes y remunerados, porque está siempre disponible, porque tiene un procedimiento fijo propio y porque está obligada a la aplicación del derecho internacional positivo. No está en el caso de los tribunales de arbitraje que son pagados por las partes interesadas que actúan de acuerdo con lo convenido por las partes y que tienen un carácter puramente accidental.

La Corte Permanente de Justicia Internacional, que ha intervenido ya eficazmente durante su corta vida en la solución de varios conflictos internacionales, adquiere día a día una mayor fuerza y su jurisdicción aumenta constantemente. Las naciones demuestran en las referencias de sus tratados y en el recurso a sus fallos que una de las columnas más poderosas de la Sociedad de las Naciones es ese Tribunal de Justicia que encierra en su acción y en el alcance de los principios que encarna, la esencia misma del ideal perseguido por la Sociedad y la demostración práctica de que ese ideal de paz y de concordia, que ese ideal de sometimiento al derecho y a la razón, no sólo es posible, sino que ha comenzado ya a cristalizar en la realidad de hechos augurales.

Piesta en el hogar Sarkis-Brenes

Fue presentada antier a las aguas bautismales la preciosa chiquitina hija de don José Sarkis y su señora esposa doña Elvia Brenes de Sarkis recibiendo el nombre de Ligia.

Fueron sus padrinos don Oscar Valverde y doña Ignacia de Atapuser.

Hubo después del bautismo una recepción en la residencia del Señor Sarkis, la cual culminó como de costumbre en baile.

Entre los asistentes pudimos anotar: don José Sarkis y su estimable señora Monseñor Alejandro Porras, don Oscar Pinto, don Oscar Valverde, Lic. don Oscar Herrera, don Domingo Vargas don Nicolás Cañas, don Ernesto Madrigal, don Alcibiades Brenes, don Santiago Chamberlain don E. A. de Lima, don José Tabush, don José Tomás, don Publio Herrera, don Enrique Vargas, don Rafael A. Madrigal, don Juan Yamuni, don Julio Vargas, don Teófilo Tabush, Sibas Brenes, don Enrique Lara, don Napoleón Cruz.

Entre las señoras anotamos: doña Eloisa Aquine de Madrigal, doña Antonia de Yamuni, doña Carmen Madrigal de Brenes, doña Caridad Rosa de Tomás, doña Mercedes de Yamuni, Entre las señoritas; Alicia Villalobos, Lidia Villalobos, Lolita Madrigal, Isabel Nassan, Maurita Simón Caudina Villalobos, Blanca Villalobos, Eloiza Madrigal, Cecilia Nassar, Carmen Tomás.

Se bailó desde las 14 horas hasta las 18 estando la orquesta a cargo del profesor Jiménez Rojas, quien como siempre supo ejecutar un selecto programa; y de las pruebas recibidas de parte de los esposos Sarkis Brenes, no diremos más que con esa esplendidez que es propia en ellos supieron agasajar a todos los invitados retirándose estos muy contentos de haber pasado tan amena noche.

UNITED FRUIT CO.

Servicio de Vapores

Principiando con el vapor PASTORES que llegará a Puerto Limón el 9 de abril en curso, los vapores CALAMARES, PASTORES, ULUA y TOLOA que hacen el servicio entre Nueva York y Limón llegarán a este último puerto los días jueves en la mañana y zarparán los sábados en la tarde. Tanto en el viaje de venida como en el de regreso dichos vapores harán escala en la Habana y Cristóbal.

Los vapores SAN GU, SAN BENITO, SAN BRUNO y SAN BLAS harán el servicio regular entre Boston y Limón, haciendo escala en Habana y Cristóbal, llegarán a Puerto Limón los jueves en la mañana y zarparán los sábados en la tarde o los domingos en la mañana.

Los vapores CAMITO CORONADO, y CAVINA de la Elders y Fyffes Ltd., llegarán a Puerto Limón cada quince días los jueves en la mañana, procedentes de Bristol, Inglaterra, vía Kingston, para Bristol, Inglaterra.

Todos estos vapores harán el servicio de pasajeros y carga.

Para más pormenores dirigirse a las oficinas de la Compañía en Limón o San José y a los señores Sasso y Pirie Suss. Sub-agentes en San José.

M. M. Marsh
Administrador

San José, abril, 4 de 1925.



EFFECTO EXTRAORDINARIO DE FORTALEZA

JAMES OCKENDEN, Campeón universal de Francia, 1923, escribe:—

“El dominio de los músculos en el juego de golf depende en gran parte del estado del sistema nervioso. Faltas tales como dejar de vigilar la pelota, mover la cabeza involuntariamente, el inesperado encogimiento de los músculos, a momento inoportuno, temblores de las rodillas, y sobretodo, dejar de dar golpe a la pelota cuando está cerca de un agujero, son señales ciertas de que el jugador no tiene dominio perfecto sobre sus nervios. Lo mismo que todos los jugadores, siento, desgraciadamente, síntomas nerviosos; considero a la Phosferine como remedio para estos ataques, e inmediatamente que empiezo a sentir el desarreglo de mis nervios, tomo unas cuantas veces Phosferine, la cual tiene un efecto de firmeza extraordinaria y muy pronto recobro el vigor necesario para jugar otra vez.”

Ruynes Park Golf Club, Londres, S.W.

La Phosferine produce un beneficio real y duradero en el sistema de cada persona, da vigor al cerebro y al cuerpo naturalmente, y lo toman con iguales resultados, que son siempre buenos, los niños y los adultos. La ventaja de tomar Phosferine es inmediata; hace bien al que la toma y le mantiene en perfecto estado.

PHOSFERINE

El mejor de todos los Tónicos para

Influenza, Debilidad de maternidad, Lasitud, Cansancio mental, Ataques de nervios, Indigestión, Desencimiento prematuro, Dolor de cabeza, Falta de apetito, Neuralgia, Insomnio, Cansancio cerebral, Anemia, Fiebre púrpura, Neuritis, Cansancio, Reumatismo, Cítica, Dolor de cabeza, Debilidad nerviosa.

En estado líquido y en pastillas; hay tres tamaños para una y otra forma; los tamaños más grandes son los más económicos.

PROPIETARIOS: ASHTON & PARSONS, LIMITED, LUDGATE HILL, LONDRES, INGLATERRA.

La Tienda MilColores

ha recibido el inmenso surtido de casimires que esperaba

GRAN VARIEDAD EN DIBUJOS Y COLORES

COMO SIEMPRE ATIENDE EN SU SASTRERIA A

CONFECCION DE TRAJES A LA MEDIDA

Magnífico cortador

Precios los más reducidos de plaza. Consideración para la apreciable clientela

Materiales para sastres en gran surtido, de las mejores calidades a precios reducidos

Venta al por mayor y menor

ENRIQUE YANKELEWITZ

Propietario

Esa Terrible Picazon

de las enfermedades de la piel. Quiere Ud. que la calma y frescura que se siente cuando la picazón desaparece? O quiere Ud. librarse de picazón, granos, o de eccema en cualquier forma? Pruebe la CREMA SANATIVA TEZAL.

Basada En El Famoso Preparado Lavol

Esta crema, TEZAL, contiene los mismos ingredientes curativos del preparado LAVOL de fama mundial. Para mayor conveniencia esta famosa fórmula se prepara ahora bajo la forma de la nueva CREMA SANATIVA TEZAL, lista para aplicarse a la piel. Contiene los mismos agentes sanitivos de LAVOL, y se prepara en los mismos laboratorios, bajo la dirección de los mismos químicos.

La CREMA SANATIVA TEZAL da alivio instantáneo para las torturas de enfermedades de la piel. Es una crema limpia y refrescante que penetra en la piel enferma sin dejar manchas ni olores desagradables. Con la primera aplicación la comezón desaparece, el ardor se calma. TEZAL es la crema ideal para sus afecciones de la piel.

Crema Sanativa Tezal

(En todas las Boticas. Se vende a un precio al alcance de todos)



Dr. med. R. A. GRILLO

ARZT & CHIRURG

Aus der Rhein. Friedr. Wilh. Universität zu Bonn

Frauenheilkunde & Geburtshilfe

Sprechstunde: täglich in der Pharmacia Grillo

Dr. RAFAEL A. GRILLO

Médico y Cirujano

Graduado en la Rhein. Friedr. Wilh. Universität Bonn, Alemania.

Servicio de obstetricia y enfermedades de mujeres

Despacho: diariamente en la Pharmacia Grillo

De la Comisión de Vías Públicas

El Inspector General de Municipalidades pide informes para terminar el estudio de la pavimentación de calles de la capital

Se llama la atención al contratista proveedor de piedra para las calles, señor Jiménez Ortiz

Después de leída el acta de la sesión anterior el señor Comisario propuso y así se aprobó, declarar el acuerdo 13 de la misma en el sentido de que se pague al seminario lo será abonando trimestralmente el valor del impuesto urbano correspondiente a la finca o fincas situadas en la manzana de que forma parte la faja de terreno dejada al servicio público. Con esta adición se aprobó el acta.

Se leyó un oficio del señor Inspector de Hacienda Municipal en que solicita que se le señale la suma necesaria para acondicionar definitivamente las redes de cañería y cloacas, con el objeto de calcular el costo de la pavimentación de las calles con base en las propuestas formuladas en licitación pública, puesto que ambas obras han de ser costeadas por la Comunidad y precisa saber el total de su gasto para determinar la posibilidad de que la imposición con que se va a gravar a los vecinos no resultare excesivamente onerosa, a moción del señor Pacheco se ordenó pasarla a la comisión de Cañería y Cloacas por ser ésta la más indicada para que suministre los datos.

Fue resuelta de conformidad una solicitud del señor Raúl Castro, debidamente autorizado por la Directiva del Club Unión, para que se ordene el arreglo y macadamización recubierta de aceite crudo de la callejuela que se abrirá al servicio público frente al edificio de correos y telégrafos, siempre que esta obra sea pagada por el club.

Se dispuso aplazar una resolución respecto a los metros de aceras reparadas.

Se pide al interventor decir por qué una cuenta de reparación de aceras viene a nombre de doña Adela v. de Jiménez e hijos siendo el contratista el señor Francisco Jiménez Ortiz.

Se concedieron los siguientes permisos: Néstor Castro Porras, Leonidas Rojas, Enrique Wolensberger, V. M. Ruiz, Francisco J. Rucavado, Buena Ventura Hidalgo, Nicolás Montero Brenes, para construcción, reconstrucción y reparación.

Don José Joaquín Carranza, en calidad de Gerente de la Compañía Radiotelegráfica Internacional solicita permiso para construir las torres de acero de 140 pies de altura en una propiedad situada en la avenida 4ª entre calles Alfredo Volio y segunda. Se resolvió de conformidad, sin que la Comisión tenga responsabilidad alguna.

Fue resuelta de conformidad una solicitud del señor Raúl Castro, debidamente autorizado por la Directiva del Club Unión, para que se ordene el arreglo y macadamización recubierta de aceite crudo de la callejuela que se abrirá al servicio público frente al edificio de correos y telégrafos, siempre que esta obra sea pagada por el club.

A estudio de cada miembro de la Comisión pasó el estado de cuentas de ésta, presentado por el señor tesorero Auxiliar Municipal

Se acordó que las órdenes de pedido de piedra quebrada se hagan por triplicado enviándole una de ellas al receptor de ésta y ordenar al contratista señor Jiménez Ortiz que en la semana presente suministre todo el material que falta entregar para la terminación de la vía en la calle 8 entre avenidas 3 y 5.

Se acordó advertir al contratista que en adelante cumpla con más exactitud las cláusulas del contrato que ha firmado.

Carta política del Lic. D. Ramón Rojas C.

San José, 9 de Junio de 1925.

Señor Director de

«La Tribuna» P.

Muy estimado señor y colega:

En la nota política que publica hoy el estimable diario que Ud. dirige, se pone en boca de un importante miembro del Partido Agrícola la noticia de que yo lanzaré mi candidatura para diputado por la provincia de Alajuela independientemente del partido le que formo parte y por el cual he luchado desde que inicié sus labores políticas. La información a que me refiero es inexacta y por lo visto ese «importante miembro del Partido Agrícola» no está bien informado de lo que ocurre en nuestra agrupación cuando se atreve a dar noticias políticas que no tienen ningún fundamento.

Es verdad que mis amigos de Alajuela trabajan activamente por mi candidatura,

pero eso lo hacen en la inteligencia de que goza de las simpatías del Comité Ejecutivo del Partido.

Por otra parte, mi voluntad de joven luchador que cuenta con un pasado político insospechable; que se considera con algunas capacidades para cumplir decorosamente con su cometido y que tiene, además, muchas vinculaciones con los diferentes cantones de la provincia, especialmente en los que apadrinan mi candidatura, no me permitiría aceptar una diputación si sólo contara para ello con las simpatías del Comité Ejecutivo del Partido Agrícola, pues son mis deseos de que mi nombre se discuta ampliamente por mis electores antes de que mi candidatura sea acogida por el referido Comité.

Sólo así podría aceptar una curul en el Congreso Nacional.

Soy del señor Director muy atto. S. S. y colega.

R. ROJAS CORRALES.

CORTE DE JUSTICIA

Se hicieron varios nombramientos en la sesión del lunes

Se dispuso archivar los oficios de los Jueces 1.º Civil de San José, de Santa Cruz y Civil de Puntarenas en que dan cuenta de haber dado licencia a los Alcaldes de Goicoechea, Nicoya y 1.º de Puntarenas, señores Hermenegildo Araya Meléndez, Francisco Carrillo Obando y Juan José Trejos, por su orden.

Fuero designados por la suerte los Conjueces Licenciados Manuel Sáenz Cordero e Isidro Marín Calderón para conocer, en la Sala 1.ª de Apelaciones, el primero, del juicio ordinario seguido por Jesús Vargas Alvarado contra Rafael Muñoz Román y otros, en vez del Magistrado Licenciado Gerardo Guzmán Quirós; y el otro; del juicio ejecutivo prendario establecido por Ramón Muñoz Casante contra la quiebra de Miguel García & Hno. en substitución del Magistrado Licenciado Francisco Solózano Chaverri.

—Asimismo se aprobó el nombramiento del señor Guillermo Mata Arce para completar, como escribiente interino, el personal del Juzgado Civil de Limón, durante el permiso concedido al Prosecretario, señor Elías Mora Mora.

—Vista la información levantada a solicitud del señor Francisco Dengo Orozco con el objeto de que el Congreso lo pensionara por haber servido treinta y cinco años en el ramo judicial y tener como setenta y cinco años de edad, se acordó recomendarla al indicado Congreso.

—Atendida la solicitud de Francisco Canet Montero con el objeto de que se le haga una nueva liquidación de la pena a que fué condenado, conforme al nuevo Código Penal, se declaró improcedente.

—Tomada en consideración la solicitud de José Luis Barquero Carvajal en que pide se le traslade del Presidio de San Lucas a la Cárcel Pública de Varones de esta capital con el fin de curarse de la enfermedad que padece, se acordó informar al Poder Ejecutivo en sentido favorable.

—Leída la solicitud de Rafael Alvarado Molida en que pide se le traslade al Hospital de Puntarenas o a la Cárcel Pública de Varones de San José, con el objeto de que se le opere una hernia, se acordó dar el informe del

caso en sentido desfavorable.

—Fueron designados por la suerte los Conjueces Licenciados Manuel Sáenz Cordero e Isidro Marín Calderón para conocer, en la Sala 1.ª de Apelaciones, el primero, del juicio ordinario seguido por Jesús Vargas Alvarado contra Rafael Muñoz Román y otros, en vez del Magistrado Licenciado Gerardo Guzmán Quirós; y el otro; del juicio ejecutivo prendario establecido por Ramón Muñoz Casante contra la quiebra de Miguel García & Hno. en substitución del Magistrado Licenciado Francisco Solózano Chaverri.

La voz del público

Una anomalía en Santa Bárbara de Heredia

Actualmente está de alta como policía de orden y seguridad en ésta, el señor Miguel Aguiar Murillo, hermano de María Aguiar Murillo actual Jefe Político de este Cantón.

Arias, le agradece el desvelo que siempre lo preocupa por ponernos buenas autoridades, etc... y dijo esto porque él no le importaría que tengamos buenas o malas autoridades toda vez que vive en Heredia y no tiene por qué temer ni perder nada en ésta y para él lo mismo es una cosa que otra. En estos días hemos visto llegar policías de Heredia, y se cree vengamos a vigilar el orden. ¿Que pasa?

Ahora cabe preguntar: ¿Podría ser autoridad una persona que ha sido procesada por abigeato? ¿Está garantizada una población con autoridades semejantes? ¿Qué diría de esto don Juan Rafael Arias? Este pueblo, cuna del señor

UN OBSERVADOR

Navigazione Generale Italiana

LOS VAPORES

BOLOGNA, VENEZUELA y NAPOLI

Saldrán de Cristóbal, C. Z. aproximadamente el 24 de Junio, 23 de Julio y 23 de Agosto, respectivamente; Aceptan pasajeros de primera y segunda clase para Tenerife, Barcelona, Marsella y Génova.

Reunidos grupos de diez o más pasajeros (pasajes enteros) que deseen ir a Génova con motivo del Año Santo en Primera o Segunda Clase se le concederá una rebaja del 20 % sobre el pasaje de ida y el de 30 % si saca pasaje de ida y vuelta el cual es válido por un año.

Los pasajes deben solicitarse con la mayor anticipación posible en las oficinas de

R. E. SMYTH & Co.

AGENTES PARA LA REPUBLICA DE COSTA RICA

Durante mi ausencia del país

he recomendado mi clientela al Dr. don ANTONIO PEÑA CHAVARRIA, quien tendrá mucho gusto en atenderla.

Doctor JOSE M. SOTOMAYOR

Conferencia en la Cámara de Comercio

En el transcurso de la próxima semana se llevará a cabo en los salones de la Cámara de Comercio, galantemente ofrecidos por el Directorio de esta Institución, una conferencia acerca de las ventajas recíprocas que reportaría el intercambio comercial, industrial e intelectual entre Chile y los países centroamericanos.

La conferencia será dictada por el Cónsul Gral. de Chile en Centro América, señor Eduardo Holley Ovalle funcionario cuya actividad y entusiasmo para servir los intereses que su país le confiara, le han hecho acreedor a la estimación general en todos los círculos costarricenses.

Han sido invitados, especialmente, a esta sesión los elementos diplomáticos, gubernativos, comerciales y la sociedad en general. Atendidos la alta significación que tiene en sí la conferencia a dictarse, y el merecido prestigio de que goza el conferencista entre nosotros, no dudamos que dicha conferencia constituirá un éxito que, desde luego, le auguramos y deseamos fervientemente.

SEA GRUESO, SALUDABLE, FUERTE, ROBUSTO.

Si en lugar de seguir siendo flaco (o flaca) prefieres Ud. aumentar sus carnes y fuerzas y borrar esas formas, decididas hoy mismo a tomar CARNOL, el bien conocido y específico para engordar. A las pocas semanas de tomarlo en toda probabilidad habrá aumentado Ud. algunos kilos y continuando el tratamiento alcanzará su peso en proporción con su estatura. Las personas delgadas no son tan atractivas como las gruesas y robustas, bien desarrolladas y formadas; además están expuestas a enfermarse con mayor facilidad; de ahí que toda persona delgada quiera engordar y fortalecerse. No basta aumentar los alimentos para poder engordar, sino que es necesario retener y asimilar lo que uno come. Muchas personas delgadas comen más que las personas gruesas, pero sin provecho, porque su organismo no retiene ni asimila los alimentos que recibe. CARNOL (pastillas) no es un remedio para curar enfermedades, sino una combinación de los mejores nutrientes para hacer engordar a las delgadas.

ATENCIÓN.—Enfermos del estómago, así como también aquellos que necesitan un rápido restablecimiento no deberían tomar CARNOL, sino desear al mismo tiempo ganar carnes. CARNOL se vende en las farmacias.

Profesores y maestros de Costa Rica

Muchos de ustedes saben que insisto en llevar a feliz término un Libro de lectura útil y adecuado a las condiciones del niño rural (3º, 4º y 5º grados) con trozos de profesionales, dentro de sus especialidades, producto propio, algo nuevo, no conocido y con una finalidad científica, moral, artística, de perfeccionamiento, etc.

La clave conocida por varios colegas, de los cuales he recibido algunos trabajos llenos de voluntad y de entusiasmo, es: ¿Qué provecho sacará el estudiante con este pequeño trabajo? Quiero depositar esta semillita en el corazón del hijo del pueblo. Expuesta la finalidad, cuento con la cooperación de ustedes, obreros de la Educación Primaria y Superior, como de los elementos adyacentes bien preparados y de ninguna manera indiferentes a un esfuerzo, a un movimiento de sanas intenciones.

Para que no se muestren sorprendidos después, que no sabían nada, pretextando ignorancia cuando aparezca la obra, sépanlo; y este es el objeto de la manifestación pública.

Como no será posible hablar con cada uno de ustedes, como fuera mi deseo, queden todos entendidos de lo que se trata, principalmente los compañeros que viven lejos de la capital: colaboración sabia y eficaz.

El tema es libre, y cada uno de ustedes habrá tenido ocasión de pensar alguna vez, por qué no se hace esto en el campo, que bueno sería practicar esto, yo haría esto etc, pues tomen la pluma e intenten verlo realizado. Quiero que nos juntemos un día también, aunque sea en las páginas de un libro.

Será una obra netamente costarricense, con producciones nuevas y con un miraje muy simpático, puesto que busca mejorar la condición de nuestros compatriotas rurales, y será obra de la que no hay otro ejemplar en América.

El Liceo de Costa Rica en masa está dando su colaboración, don Omar Dengo capitanea en su Escuela Normal, don José Fabio Garnier en el Instituto de Alajuela, muchos elementos del Colegio de Señoritas trabajan ya y espero el apoyo del Colegio de Cartago.

Fuera de estos factores que actúan en los centros educativos dichos, están activando también don Napoleón Quesada S., don Claudio González Rucavado, don Joaquín García Monge, don Rómulo Tovar, don José Albertazzi Avendaño, don Aristides Balcázar, don Fausto Coto Montero, don Juan José Carazo, don Carlos Eduardo González, don Ramiro Aguilar V., y otros que creo obtener y a quienes hablaré oportunamente. Esta colaboración intelectual deseo tenerla recogida en todo el mes de julio venidero; y para ello excito a los buenos maestros de provincias y de distritos menores a que envíen su contingente.

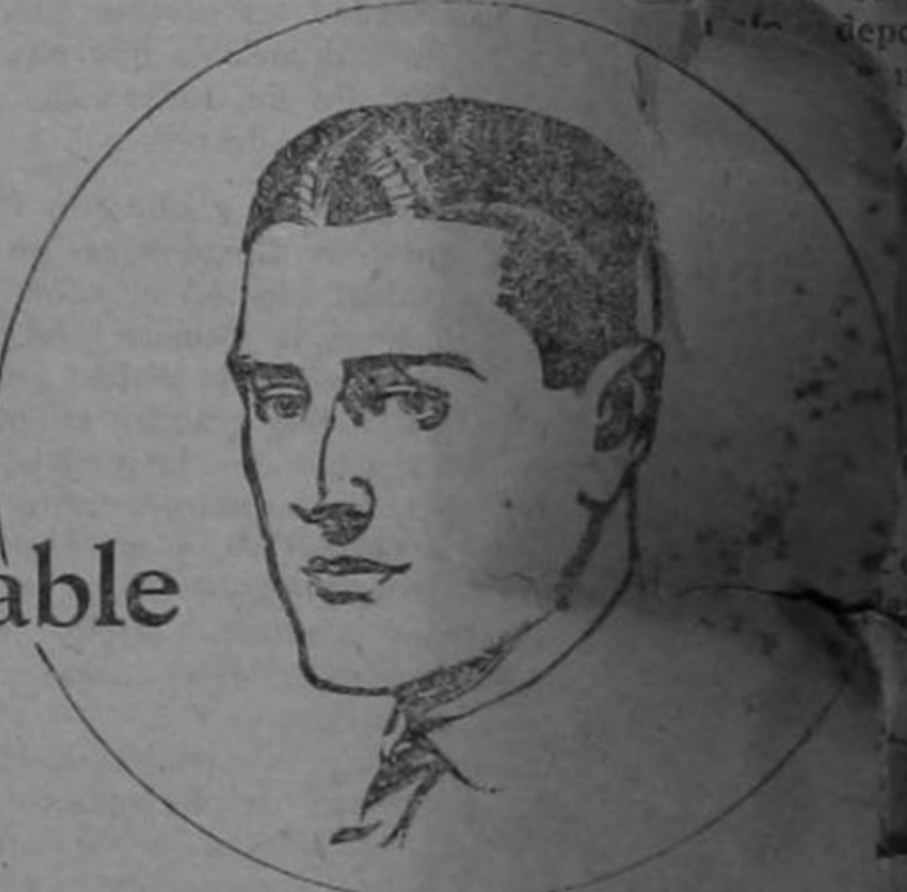
Claro estas líneas haciéndoles saber que me valgo de la prensa para mayor extensión de mi propósito; que el libro llegará a su fin, confiando en la cooperación de tanta personalidad secundante, y en mi propio esfuerzo, sometido a prueba más de una vez, lleno de fe y de satisfacción, al poner un grano más de arena a la edificación del buen nombre de mi Patria.

Les saluda con afecto fraternal, M. Gámez Monge

TACKHING LUNG y Ca. GIL CONG IMPORTADORES - Penitenciarías

Stacomb

Para el peinado perfecto y perdurable



Hoy día, el hombre pulcro y cuidadoso de su persona puede conservar su cabello, durante todo el día, tan bien peinado y tan flamante como al salir de las manos de su barbero.

POR largo tiempo, los hombres correctos y cuidadosos de su apariencia, han tratado de mantener su cabello en orden, bien peinado y alisado. Para lograrlo, han recurrido al agua y a la pomada. El agua, al evaporarse, deja el pelo seco, descolorido y quebradizo; la pomada lo deja grasiento y glutinoso. Estos medios no son siempre eficaces y a veces son nocivos.

Pero, Stacomb es una crema clara, suave, que no mancha ni engrasa. En la mañana, al peinarse, frótese una pequeña cantidad de Stacomb en el pelo, y eso basta para con-

servarlo terso, luciente e inalterable durante todo el día, aunque se haya lavado antes la cabeza. Las señoras usan Stacomb para evitar el desarreglo de su tocado y conservar en perfecto orden los rizos y el cabello recortado. Stacomb se halla de venta, en pomos y tubos, en farmacias y perfumerías. Pruébelo.

Stacomb CONSERVA PEINADO EL CABELLO

Oferta Gratuita

Standard Laboratories, Inc., West 18th Street, New York, E. U. A. Envíame Gratis una muestra de Stacomb. Nombre: Dirección: Ciudad y País:





NOTA EDITORIAL

Costa Rica y la Sociedad de las Naciones

Con el artículo respectivo que en otra sección de este número aparece, terminamos hoy la serie que nos fué enviada especialmente del exterior con el objeto de ilustrar al público costarricense acerca de las actividades de la Sociedad de las Naciones, importante organización internacional derivada del Tratado de Versalles para fomentar los intereses de la paz en el mundo y a la cual, si se cumplen los propósitos que en el artículo abraza la Administración Jiménez, dejará de pertenecer a Costa Rica dentro de dos años, bajo pretexto de serle excesiva en extremo a su Tesoro la cuota de cinco mil colones anuales, poco más o menos, que ha de pagar por su permanencia y participación en aquella Liga.

Un distinguido publicista extranjero que dedica hoy por todas sus fuerzas a la obra generosa de la pacificación y la fraternidad universales, nos escribe sobre este asunto del Tratado de Costa Rica de la Sociedad de las Naciones una interesante y extensa carta de la cual vamos a extractar, por ser de interés nacional, algunos párrafos fundamentales.

«Fue para mí una sorpresa la impresión recibida—nos cuando leí la nota del Gobierno en Ginebra. Busqué y hallé la causa de esa actitud. De todos los países iberoamericanos, Costa Rica me pareció siempre de los más íntimamente ligados a las características de la Sociedad de las Naciones».

«A fuerza de apurar razones llegué a la conclusión de que algo había molestado al Gobierno de su país y me lo hizo poner, más que otra cosa, el tono general de la comunicación, aunque muy cortés, y el hecho inesperado de que mandase a ella el importe de sus cuotas todas, incluyendo las atrasadas que habían sido objeto de un arreglo según el cual se debía una seria rebaja y se establecía un plazo de diez años para amortizar la deuda. Ese arreglo tuvo por objeto facilitar la permanencia alguna de Costa Rica en la Sociedad, sin que los miembros se sintiesen lesionados. Cuál no sería, al conocer el anuncio de retiro y el envío tal adeudada según el arreglo».

«No precisé en mi espíritu que el Gobierno se me echó a buscar porqué. Y sólo pude hallar una interpretación excesivamente susceptible de la Quinta Asamblea respecto a los en el pago de sus cuotas».

«Ese la razón, le confieso que no la creo suficiente. Algo tenía que resolver la Asamblea, algo que no daban la menor señal de vida ante los reiterados escritos de la Secretaría».

«¿Qué hacer ante ese persistente desdén un poco inexplicable? La Asamblea no podía quedar muda una vez más e hizo lo menos que podía hacer y en términos que a nadie pueden molestar. Por otro lado en ningún momento tuvo la Asamblea la mínima idea de rozar lo más levemente la susceptibilidad de ningún país; primero, porque ningún país lo permitiría y segundo, porque no está en los hábitos de la Sociedad el procedimiento que el de la máxima cautela».

«Por fortuna son necesarios dos años para consumar el retiro y espero que en ese lapso desaparecerán las razones o haber sido aclarados los malentendidos que hayan podido dar lugar a la situación actual».

«Y seguro de que estos malentendidos no pueden, en su caso, ser graves, porque si así fuese, la actitud de ustedes para saber que no son capaces de adoptar medidas, cuando hay algo serio de por medio. Debo concluir de que sólo hay cosas de poca monta y que se arreglan siempre amistosamente. Y, a lo mejor, podría decir que la Sociedad no tuviese que ver en el asunto las actitudes individuales de que ella no puede en absoluto ser responsable. En fin, todas éstas son conjeturas y espero que acierte en lo mejor de ellas».

«Los conceptos que anteceden y que son fruto del sereno juicio de un buen amigo de Costa Rica, no calzan con los que sobre este enojoso asunto expresó el señor Presidente de la República, en su Mensaje a la Cámara, fecha primero de mayo anterior. «Para manifestar—dijo el Lic. Jiménez—nuestras simpatías por los esfuerzos de los grandes en pacificar el mundo y traer a la tierra el reinado de la justicia, no necesitamos estar presentes en Ginebra. En cambio, nuestra presencia allí representa sacrificios pecuniarios, y nos expone, como aconteció hace poco, a sonrojos innecesarios, y a que no se nos valore, tal vez, miramientos, a nuestro juicio, muy del caso, pues, lo que debíamos, por cuotas, desde el ingreso a la Sociedad, y nos despedimos».

«Creemos, pues, oportuno interpelar públicamente y con todo respeto al señor Secretario de Relaciones Exteriores, para que declare sin reticencia cuáles son los sacrificios pecuniarios que le impone a Costa Rica su permanencia en la Sociedad de las Naciones y cuáles son los sonrojos innecesarios que el país ha sufrido por obra de aquella entidad».

Un punto oscuro de la patología costarricense

definitivamente aclarado por el Dr. A. Peña Chavarría

La misteriosa enfermedad del papalomoyo es la que la ciencia conoce con el nombre de "leishmaniosis" y se cura rápidamente con inyecciones intravenosas de tartaro emético

Interesantes investigaciones en el Salon Llorente del Hospital de San Juan de Dios

En grata conversación con nuestro respetado amigo y Jefe Lic. don Alberto Echandi, digno Secretario de la Junta de Caridad de San José, se sirvió informarnos que en las oficinas de esa institución de beneficencia reposaba un informe del Dr. don Antonio Peña Chavarría, con datos de sumo interés científico para los costarricenses, por referirse a la enfermedad conocida popularmente con el nombre de **papalomoyo**, que tantos estragos causa principalmente en nuestras costas y cuya identidad y curación han sido siempre un rompecabezas para nuestros profesionales, no obstante el buen deseo en que algunos de ellos han abundado para combatir con eficacia este flagelo terrible de nuestros trabajadores.

Autorizados por el Lic. Echandi, solicitamos en las oficinas de la Junta de Caridad al competente empleado don Manuel Fournier una copia de dicha comunicación y hoy nos complace en ofrecerla en columnas de honor a nuestros estimados lectores y al público en general, con la certeza de que tendrán la misma satisfacción que nosotros hemos experimentado al conocerla.

La paciente investigación hecha por el Dr. Peña Chavarría para desentrañar el enigma del famoso **papalomoyo**, es un nuevo y resonante triunfo que agrega a muchas otras anteriores este distinguido profesional, dando honra indubitable a la ciencia médica en Costa Rica, la que tantos progresos y conquistas futuras puede esperar fundadamente de la sabiduría, amor al estudio y constancia en el trabajo que caracterizan la personalidad del joven galeno, a quien en esta ocasión debe el país un servicio eminente con el descubrimiento que ha realizado.

Su modestia, que, como ocurre con todos los hombres de verdadero valor intrínseco, corte parejas con sus méritos, habría de ser guro quedado satisfecha con comunicar a la Junta de Caridad, en una nota informativa, el éxito obtenido hasta ahora en las tareas que le han sido encomendadas en el Salon Llorente del Hospital de San Juan de Dios; pero nosotros, cumpliendo con uno de los más altos deberes del perio-

dismo, cual es el de hacer justicia a los bienhechores de la comunidad, y el de señalarlos a la estimación y agradecimiento del país, rompemos hoy el silencio consigna con que el Dr. Peña Chavarría rodea sus labores científicas y damos a la publicidad el interesante documento a que nos venimos refiriendo y que nos recuerda la sencillez y austeridad con las cuales el inolvidable Doctor Durán dió parte de la gran victoria que obtuvo al diagnosticar la anquilostomiasis por primera vez en Costa Rica.

LA OPINION envía en estas líneas su más cordial y sincera felicitación al Dr. Peña Chavarría por el éxito de que damos cuenta, y pone a la vista de sus lectores la aludida nota, que textualmente dice así:

San José 21 de mayo de 1925
Sr. Superintendente del Hospital de San Juan de Dios

Como uno de los propósitos principales de la Honorable Junta de Caridad, en la organización que últimamente se le dió al Salon Llorente, que desde este año ha estado completamente a mi cargo, fué dedicar dicho departamento al estudio y a la investigación de los enfermos complicados que llegasen al Hospital y especialmente el de aquellos que padeciesen de enfermedades típicas, autóctonas de Costa Rica, creo pertinente rendir por este medio un breve informe de lo realizado en estos últimos tres meses, siguiendo la pauta que me trazó Ud. al encargarme del Salon Llorente.

El dieciséis de agosto del año pasado entró al Hospital el enfermo Pastor Elizondo, de cuatro años de edad, nativo y vecino del cantón de Turrialba. Las lesiones ulcerosas que presentaba en la cara y en los brazos y por las cuales acudía a nuestro Centro de Caridad, en demanda de tratamiento, obligaron a todos los que vimos a dicho enfermo a numerosos diagnósticos, que se fueron eliminando por los repetidos exámenes que posteriormente se le hicieron. Se pensó en un hanseniano, pero la falta de alteraciones clínicas y la ausencia del bacilo de Hansen del moco y de la linfa, que se examinaron por tres veces, desechó tal sospecha. Se pensó en sífilis, pero no hubo antecedentes y la reacción de Wasserman fué negativa. Se creyó en un lupus tuberculoso, pero no se encontraron en los exámenes radiológicos huellas ningunas de tuberculosis. En ese pie el estudio del enfermo hasta el 10 de febrero de este año en que por experiencia adquirida en algunos países de la América del Sur y por estudios

que sobre el mismo asunto había hecho anteriormente, examiné la exudación de las úlceras del enfermo para buscar leishmanias. Sin mayor trabajo y después de tres preparaciones, logré verlas. Las preparaciones que hice las mostré a Ud. en días pasados y las conservo para ponerlas a disposición de las personas que entendidas en asuntos de laboratorio, desearan examinarlas. Inmediatamente después de comprobado que la enfermedad que sufría nuestro pequeño paciente era una leishmaniasis, le aplicamos el tratamiento específico, el tartaro emético. Desde la primera inyección intravenosa se notó mejoría. Las úlceras comenzaron a sanar y después de once inyecciones en las cuales se le administró únicamente algo menos de un gramo de tartaro, el enfermo salió curado el día veintinueve de abril, dos meses después de iniciado el tratamiento específico. Le incluyo, para apreciar la marcha de la curación y como comprobante del diagnóstico, dos fotografías, una tomada al iniciar el tratamiento y otra al terminarlo.

Actualmente tengo en tratamiento otra enferma de leishmaniasis, en la cual se encontraron los parásitos específicos. Creo que de esta manera queda definitivamente aclarado un punto de patología de Costa Rica, que se tenía por místico y profano como un enigma; me refiero al **papalomoyo**.

En este sentido continuaré estudios para determinar la geografía médica de dicha enfermedad en Costa Rica y la publicación es que al respecto proyecto hacer en revistas científicas extranjeras, las haré como una contribución al Hospital de San Juan de Dios, al estudio de la patología costarricense.

Creo pertinente recordarle que en el criterio de muchos médicos, y entre ellos el malogrado Dr. Durán, con quien conversé al respecto pocos días antes de su muerte, estaba la impresión de que la leishmaniasis cutáneo-mucosa americana, era una entidad existente en Costa Rica, pero hasta la fecha, que yo sepa, no se había comprobado bacteriológicamente la enfermedad en este país. Los estudios del Salon Llorente permiten afirmar que el tal papalomoyo, es una simple leishmaniasis, enfermedad existente en países limítrofes al nuestro y en algunos otros en donde se le llama "Bubón de Velez" en Colombia, "Uta" o "Espundia" en el Perú y en Bolivia.

Actualmente se adelantan en el Departamento algunos estudios en relación con el paludismo, que si continúan dando el resultado hasta hoy logrado, beneficiarán económicamente a la Junta de Caridad, para poder lograr la curación de esos palúdicos que llegan como huéspedes periódicos a nuestro hospital a tomar un poco de quinina.

Como uno de los deseos del Sr. Presidente de la Junta de Caridad, iniciador de la organización que tiene el Salon a

Julia Dee

Ha muerto

Sus sobrinos tienen la pena de ponerlo en conocimiento de sus amistades y de rogarles se sirvan concurrir a los funerales que tendrán lugar en la Iglesia de la Dolores a las 10.30 a. m. de hoy, de donde saldrá el cortejo para el Cementerio General.

San José, 10 de Junio de 1925.

Nuevo Cronista Social de "La Opinión"

Don Napoleón Cruz

Tenemos el gusto de poner en conocimiento de nuestros lectores que el estimable joven don Napoleón Cruz Solórzano se ha hecho cargo de la sección de **Vida Social Costarricense** en nuestro diario.

Los magníficos antecedentes, la vivaz inteligencia y la exquisita educación de este simpático colaborador que tiene en su abono, además, una bien llevada juventud de veinte años, nos autorizan a predecir que el señor Cruz obtendrá los mejores resultados en las tareas que con entera confianza le encomendamos para mantener al día a Información social en este periódico, la cual hará é con el sincero deseo de llenar las aspiraciones del público y las nuestras en cuanto a ese servicio de tanta utilidad en el diario, mayormente si se le sabe imprimir el sello de elegancia, actualidad y discreción que deben caracterizarlo en la prensa moderna.

Hizo sus estudios el señor Cruz en el Liceo de Costa Rica, donde se graduó lucidamente de Bachiller en Humanidades en 1922. Después ha trabajado durante dos años en las oficinas de la Tributación Directa; y desde diciembre último entró a figurar en el personal de redacción del "Diario de Costa Rica", para atender la sección social de ese colega, cargo que ahora deja para ocupar el que hemos puesto nosotros bajo su diligencia y cuidado.

El señor Cruz es, en consecuencia, el único y exclusivo **Cronista Social de "La Opinión"** y nos representará desde ahora en todos aquellos actos que conciernen a sus funciones, por lo cual rogamos encarecidamente a nuestros favorecedores y al público en general, que tengan a bien prestarle el apoyo que requiera para el mejor desempeño de sus labores, lo que además de comprometer la gratitud de esta Empresa, redundará en provecho común.

Todos los informes que interesen sobre el movimiento social deben ser comunicados directamente al señor Cruz o a nuestras oficinas, para darles así, en obsequio de público nacional y extranjero, la atención preferente que siempre han de merecernos.

LA DIRECCION

¿Nervioso?

El hombre nervioso, violento, de mal genio, es una calamidad para sí y para las personas que le rodean. Inútilmente tratando y agotando sus fuerzas, va camino seguro de la bancarrota, en lo que concierne a su salud y a su bienestar.

Este agotamiento nervioso requiere remedio lo antes posible, antes que venga la depresión completa o el descalabro del organismo que haga imposible toda curación.

Como dice la Ciencia, los nervios dependen de la sangre por su alimentación y fuerza. Importa, pues, primeramente purificar y enriquecer la sangre. Miles de personas nerviosas se han rehabilitado con el Hierro Nuxado, la fórmula moderna que muchos médicos recomiendan por su poderoso efecto benéfico sobre la sangre y el sistema nervioso. Contiene hierro orgánico, como el hierro de la sangre humana—con glicerofosfatos, alimento directamente absorbido por el sistema nervioso, al cual lleva elementos vigorizantes que, trayéndole nutrimento, calman la irritación y, gradual pero seguramente, vienen a dominar el malestar y restauran al sistema nervioso el sosiego y normalidad.

Miles de personas dependen del Hierro Nuxado periódicamente para revitalizar la sangre y el sistema nervioso. Nada más fácil que poner el Hierro Nuxado a la prueba; dos semanas bastan generalmente para demostrar su eficacia. Haga usted esa prueba, cuanto antes mejor.

NATIONAL LUMBER COMPANY

ASERRADERO WOLF

Precio de maderas del Pacifico en Depósito en San José

Cedro	1"	0.50 pulgada
Cedro	1"	0.50 a 0.80 pulg
Tabloncillo Pochote	1"	2.50 cada 4 var
Tabloncillo Pochote	2"	2.00 " "
Tablilla Pochote	1"	1.50 " "
Tablilla Pochote	2"	1.20 " "
Ferre Pochote	1"	1.75 " "
Ferre Pochote	2"	1.40 pulg.
Guazón Pochote	1"	0.40 " cada 1
Guazón Pochote	1"	0.30 " cada 1
Espeque	1"	0.25 " "
Guayacán	1"	0.30 " "
Guayacán	1"	0.30 " "
Cornisa Pochote	"	0.40 " "
Bodopio	"	0.40 " "

Si Ud. lo juzga pertinente desearía pasar al conocimiento de la Junta de Caridad, el informe que respetuosamente rindo a Ud.

Del Sr. Superintendente

atento servidor.

A. PEÑA CHAVARRIA.

Vida social costarricense

Cumpleaños

Celebran hoy el día de sus cumpleaños la bella y culta señorita Berta Aragón.

Con tal motivo nos es muy grato enviarle nuestro parabién.

—En celebración del cumpleaños de la gentil señorita Margarita Carranza N.

Sus amigos le obsequiarán con un baile para el cual existe mucho entusiasmo.

El día de las Margaritas

Celebramos hoy el día de su santo todas las que llevan el nombre de Margarita. Con tal motivo nos es muy grato enviarle nuestras felicitaciones a las señoritas:

Margarita Guardia U., Margarita Álvarez S., Margarita Segreda S., Margarita Martínez, Margarita Cartín, Margarita Carranza R., Margarita Espinach, Margarita Castro Rauson, Margarita Aragón O., Margarita Escalante D., Margarita Truque G., Margarita Alvarado F., Margarita Carranza N., Margarita Jiménez Montealegre, Margarita Stranburger M., Morharita Rivera M., Margarita Carazo, Margarita Salazar, Margarita Ulloa Lizano, Margarita Herrera Núñez, Margarita Iglesias R. de Esquivel y Margarita Gallejos.

De regreso

Después de pasar algunos días en su finca en Tilarán ha regresado a la ciudad de Heredia el Lic. Bernardo Benavides Z.

Conferencia

El domingo pasado estuvo en Santo Domingo de Heredia el Dr. Mariano Figueres en compañía de algunos caba-

leros Marianos. El Dr. Figueres dictó una interesante conferencia a los padres de familia.

Hubo mucha concurrencia y fueron muy atendidos por el Presbítero Mendoza.

El gran baile de hoy

Hoy tendrá lugar por fin el espléndido baile que como despedida al Dr. Francisco A. Segreda le dedican un grupo de amigos.

Tanto por los preparativos llevados a cabo como por el entusiasmo reinante en nuestra sociedad por esta fiesta, nos hacen suponer que será un nuevo acontecimiento social.

Viajeros interior

Para Alajuela partió el joven farmacéutico don Fernando Vásquez.

Han llegado

De Grecia los ingenieros don Manuel y don Luis Fournier.

De Cartago don Fernando Streber.

De Alajuela don Juan Rodríguez.

De Cartago don Mario Bengoechea.

Enfermos

Enfermo de algún cuidado se encuentra el joven Percy Fischel.

Deseamos restablezca pronto. En Heredia se encuentra enferma la señora Angélica Gamboa.

Delicado de salud se encuentra don Mario Escalante.

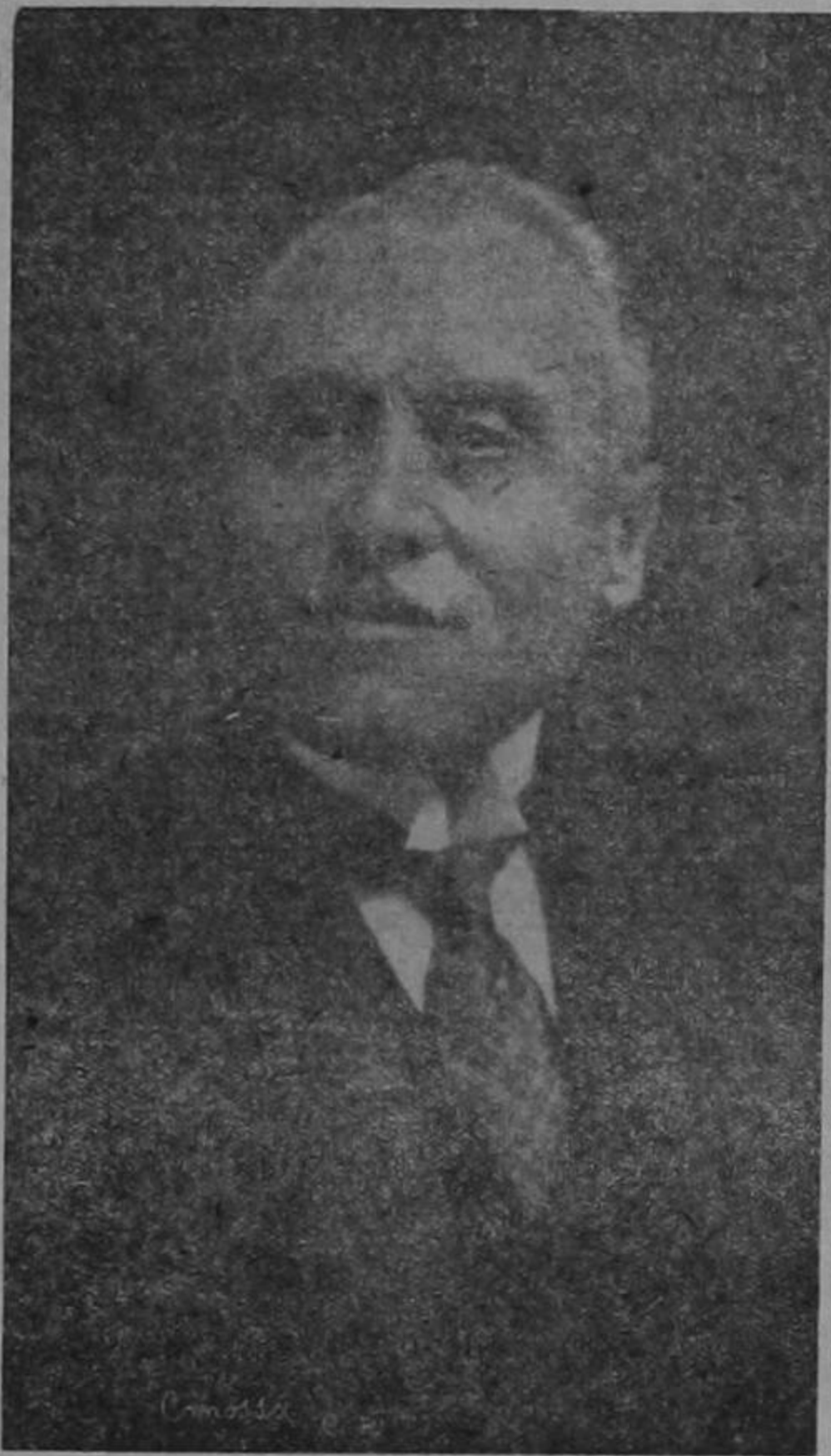
Ha continuado enfermo don Daniel Quirós.

Guarda cama don Oscar Rodríguez.

La señorita Elenita Rodríguez Villarreal se encuentra delicada de salud.

LA CUARTA EDICION de la "Cartilla Histórica de Costa Rica"

por don Ricardo Fernández G.



Los señores Sauter & Co. (Librería Lehman) de esta ciudad, han tenido la fineza de obsequiarnos un ejemplar de la cuarta edición de la "Cartilla Histórica de Costa Rica" por don Ricardo Fernández Guardia, obra ésta que, desde hace varios años, sirve de texto de esa asignatura especial en las escuelas nacionales.

Es por todo ello y por el interés del tema que la lectura y aprendizaje de su "Cartilla" se realizan con gusto, de donde inferimos que aquél texto, cuidadosamente retocado y aumentado en la nueva edición es un valor positivo en el acervo de la cultura nacional, porque de él derivan provecho no sólo los maestros y alumnos de las escuelas, sino todos los ciudadanos o extranjeros que ocurran a sus páginas en consulta segura de la importante materia que el libro contiene.

Las contribuciones del señor Fernández Guardia a la bibliografía histórica de Costa Rica son tan valiosas como constantes. Sin aludir a los numerosos trabajos suyos anteriores que tantas y tan justas distinciones le han valido aquí y en reputados centros de exterior como ahora que fuera del país, edición de que venimos hablando el señor Fernández Guardia ha publicado en el término de un año el primer tomo de los "Documentos históricos posteriores a la Independencia" una traducción de "La Guerra de Nicaragua" escrita por William Walker; una traducción de la obra del novelista inglés Trollope sobre Costa Rica; y que actualmente está imprimiendo los discursos, mociones, etc, del Padre don Florencio del Castillo en las Cortes de Cadiz.

Tan notorio esfuerzo en pró de la historia patria es digno de toda loa y nada puede ser tan grato como remarcarlo en estas rápidas líneas, y nos prestan oportunidad para dar al señor Fernández Guardia los parabienes de LA OPINION por su labor generosa y siempre brillante, y a los señores Sauter & Co. nuestro sincero agradecimiento por el ejemplar de la "Cartilla Histórica de Costa Rica" que tuvieron la amabilidad de remitirnos y que conservaremos entre nuestros libros predilectos.

Suscribase a LaOPINION

Actualidad política herediana

Un grupo de amigos pide a don Juan María Solera Oreamuno, candidato a la diputación por Heredia, algunos informes con motivo de su viaje a Europa

Heredia mayo 22 de 1925. Señor don Juan María Solera Oreamuno.

Ciudad

Muy estimado señor y amigo:

Ud. sabe que muchos de sus amigos y simpatizadores, en la seguridad de que Ud. es uno de los heredianos más capacitados para representar esta provincia, estamos haciendo trabajos políticos encaminados a sacarlo electo diputado en las elecciones del próximo diciembre, trabajos secundados por un inmenso número de ciudadanos que pertenecemos a los extintos partidos políticos que se disputaron la Presidencia de la República en la lucha próxima pasada, fenómeno que nos demuestra que cuando se trata de hacer un bien a nuestra querida Heredia, nos agrupamos al rededor del hom-

bre que nos parece mejor para llevarlo a la Representación Nacional sin acordarnos que pertenecemos a tal o cual agrupación política.

Sabedores de que Ud. prepara para el mes entrante un viaje a Europa por salud y recreo y no por quitarse encima las molestias que acarrea la política, dejando como un mal jefe abandonado su ejército que en la gran ofensiva que va de triunfo en triunfo, lleno de fé, con el corazón henchido de júbilo, a plantar la bandera de la democracia en la augusta plaza sitiada por muchos, pero ocupada por muy pocos dignos de entrar a ella.

Como algunos de sus muy pocos adversarios se han dado a la tarea de propagar la especie de que Ud. se va teniendo una derrota, muy respetuosamente rogamos a nues-

tro querido jefe desmienta públicamente esos deaires de calle y nos digna que a nuestro regreso al país se ponga nuevamente al frente de nuestros huestes dispuesto a triunfar o a sufrir la derrota siempre con sus amigos cerca y leales y ojalá le oigamos decir como QUEVEDO cuando convalesciente de una enfermedad la servían un caldo y al tomarlo exclamaba con tono festivo: "Valiente caldo bravo! ¿Por qué es valiente? Le preguntan. Porque no me queda nada de gallina". En espera de su contestación, lo saludamos servidores y amigos de J. R. Solera—Eduardo Ramírez—Juan Ruiz—Tranquilino Salas—Cirilo Salas S.—J. Moya—Arturo Ramírez Z. Pedro Viquez—Julio Chaverri—Prospero Vargas C.—Dorilo Murillo—Siguero Armas.

D. Juan Ma. Solera Oreamuno contesta la pregunta anterior y hace interesantes declaraciones sobre su candidatura para Representante del Pueblo en el nuevo Congreso

Heredia junio 10 de 1925 Señores.

Don J. R. Solera, don Esteban Ramirez, don Juan Ruiz, don Cirilo Salas, don Tranquilino Salas, don Moises Ramirez, Z. don Arturo Ramirez, Z. don Dorilo Murillo, don Julio Chaverri, don Pedro Viquez A. don Próspero Vargas C., y demás compañeros.

Muy estimados señores y amigos:

Al corresponder con el mayor gusto a la muy atenta carta de Uds. fecha, 22 de mayo último, tengo el placer de manifestarles que su lectura me ha sido en extremo grata, no sólo por los inmerecidos conceptos con los cuales se sirven ustedes referirse a mi persona inspirándose en sentimientos de cordial amistad que mucho me honran y satisfacen, sino principalmente por estar tan estrechamente relacionado el asunto que la motiva con los más altos intereses de la provincia de Heredia, a cuya felicidad y mejoramiento moral y material todos sus hijos cariñosos estamos obligados a dedicarle atención constante, así por medio de nuestras actividades personales encaminadas al desarrollo de su progreso en los distintos campos del trabajo, como también mediante el concurso eficaz de nuestros esfuerzos de ciudadanos en todas las circunstancias en que puedan ser requeridos para la solución de los problemas y locales para la de los del país en general.

La noble preocupación de ustedes en estos momentos por la próxima campaña electoral de Diputados al Congreso, en la que corresponderá a los heredianos elegir un propietario y dos suplentes que lo representen en la nueva Cámara y que promuevan y defiendan los intereses no sólo de la provincia sino de la nación entera, es propia de quienes como ustedes a su independencia y honradez reconocidas unen la virtud del patriotismo, que es la más poderosa fuerza dinámica del bienestar de las sociedades.

Tienen a bien ustedes participarme en la carta que contesto ahora, que están haciendo trabajos políticos con el fin de obtener en las urnas de diciembre la credencial para mí de Diputado propietario por

mi provincia nativa, en el próximo período constitucional; y que aquellos trabajos son secundados por un gran número de ciudadanos de Heredia, que pertenecieron a los diversos partidos políticos organizados para la lucha presidencial anterior, los elementos de los cuales gozan hoy de plena libertad de acción para participar conforme a los dictados de su conciencia en los comicios venideros; agregando ustedes que este fenómeno de unión de voluntades antes dispersas, realizado en aras del bien que todos deseamos a nuestra querida Heredia, demuestra cómo comprenden los heredianos su deber patriótico, al que en el momento dado sacrifican auteriores divisiones y divergencias de criterio, para alcanzar en común concurso de aspiraciones el triunfo del hombre que agrupa sus simpatías y en quien miran simbolizados sus buenos deseos a favor de la provincia y de la santa causa de la República.

Por esa actitud ecuaníme que en sí misma es una prueba de civismo verdadero, doy a ustedes mi sincera felicitación, en la seguridad de que merece también la de todos los buenos heredianos, y sabiendo yo mejor que nadie que carezco de merecimientos y capacidades bastantes para el honor que me otorgan al escogerme como lazo de unión provincial en la lucha que se avecina, ese acto de bondadosa amistad de ustedes y compañeros me compromete más aún a empeñar todas las fuerzas de mi juventud para hacerme cada día más digno de la estimación de tantos respetables compatriotas que rodean mi modesta personalidad en estos momentos, no menos que para merecer la confianza de mis comprovincianos todos, si el voto popular me deparase la honra inapreciable de representarlos en el seno del Poder Legislativo, sin distinción de colores políticos que desaparecen en el sereno juicio de mi espíritu para dar cabida solamente al ideal de laborar con el mayor entusiasmo por la dicha común, que es el norte de nuestros mejores anhelos de heredianos y de costarricenses.

No necesito violentar en absoluto mis convicciones para llenar esos propósitos, pues por fortuna yo siempre he pensado como ustedes, cuando me he

afiliado a alguna causa política: nunca busqué el triunfo de partidos ni agrupaciones incoloras, sino que, tal como lo hice en la campaña que seguí tras el jefe y candidato que hace encarnar sus ideas y prácticas en el Gobierno. Consecuente con este modo de proceder, fui jimenista en la recién pasada contienda electoral; y es por ello que, pasado a la Presidencia de la República mi ilustre jefe don Ricardo Jiménez, me siento libre de compromisos con los elementos del partido que le postuló y en actitud de cooperar sin trabas de ninguna clase al generoso movimiento que Ud. inicia en la elección de nuevos representantes en el Congreso y el cual me informan que a tomar parte activa a favor de mi candidatura de diputado por Heredia, numerosos ciudadanos que habiendo ayer jimenista como yo, o partidarios de las otras dos aspiraciones que entonces se disputaron el triunfo, depositan hoy sus diferencias y se unen en un solo grupo fraterno dándose un abrazo de paz y estrecha sus voluntades para llevar a la Cámara, por mi humilde medio, sus aspiraciones patrióticas tendientes al futuro engrandecimiento de la patria.

Creo que esa conducta que tanto enaltece el civismo de Uds., es la más sana para impulsar los destinos de Costa Rica en su poder legislativo y que si todos los honrados de la nación ensen el procedimiento de elegir diputados a elementos independientes y no a los que ven la política como un patrimonio o como negocio los intereses generales del país quedarían mejor garantizados que como pueden estarlo en esa elección se hace por un sistema de camarillas o bajo la influencia de las pasiones partidaristas, recayendo en miembros de la colectividad que van de esa manera al desempeño de las altas funciones públicas con la impedimentación de compromisos recíprocos que pesarán siempre en los debates legislativos más que el amor al pueblo y que la voz imperativa del deber, cual es la negación completa del concepto que a las democracias ha de tener el sufragio popular y que no es otro que el hacer, con la voz

Pasa a la página

Crónica parlamentaria

Otro veto del Poder Ejecutivo y van tres....

El proyecto de parcelamiento de tierras de El Salvador promueve un largo debate

A las 14 horas, 50 ya se abrió la sesión Presidió el Licenciado don León Cortés. Se aprobó y firmó el acta anterior. Se aprobaron varias formas de decreto. Renuncia. Se conoció de la renuncia del Jefe Suplente de la oficina de Control señor Jaime Rojas y, se aceptó. Hoy se nombrará el sustituto.

Tercer debate.

En tercer debate y en discusión detallada se aprobó el proyecto para autorizar la venta del terreno situado frente a la Arena y que pertenece a la Universidad Nacional.

También se aprobó en discusión detallada.

Aclaración

Fernandez R. Explica el porque votó el dictamen respecto a la ley Consular.

El cronista de la tribuna tomó malos datos por andar fumando. Presidente.—Aprobado

Se aprueba en segundo debate?

Moción de revisión

Se aprobó la moción de revisión del Rep. Trejos para entrar a conocer del proyecto de aumento a los empleados de los Archivos Nacionales.

Briceno-Hace moción para incluir al portero de ese departamento.

Cordero. Tiene dudas sobre la votación.

Presidente. Se repitirá Arias. No votó la revisión porque desea que el proyecto quede en estudio de la Comisión.

Fonseca. Da las razones de su voto.

Fernández. Los empleados de los Archivos están mal retribuidos, merecen el aumento y tienen capacidades para ello.

Trejos. Explica: comprende su moción, a importancia del aumento, es necesario. Los empleados de

Pasa a la 8 pág.

De nuestros corresponsales

Heredia

Sociales y personales

De Limón hemos estado al doctor don Ni lo Villa obos. Para Estados Unidos están el próximo viernes la estimable señora doña Emilia de Sánchez en compañía de su hijo don Carlos Sánchez. Desempeñan un feliz viaje de regreso.

De Taboga han regresado doña Lidia Coriés de Rodríguez y señorita Claudia Sánchez.

Banquete dedicado de estudio encuentra el cabalero don Juan Campos, apreciable agricultor y celoso de San José. Describimos su pronto restablecimiento.

De Limón estudiamos al joven don Benjamín Mejía.

En San Antonio de B. J. se encuentra bastantemente enfermo el estimable señor don Pedro Perera. Son nuestros deseos que mejore pronto.

De ese mismo lugar estudiamos a don Gm. Villegas.

El estimable caballero don Manuel Ramírez parte embre para su finca en Tierra Nueva.

De Santo Domingo estudiamos al Lic. don Andrés Villalobos, quien se establece en esta ciudad con su despacho de abogacía y no dudamos de un buen éxito.

Sentido fatigamiento

A la edad de 52 años dejó de existir la que en vida se

llamó la honorable señora doña Fermina R. de González. Fue una excelente y estimable que supo amar a Dios, venerándolo con las buenas obras y así con su corazón de infanta piedad hizo bien abriendo sus brazos a la caridad y al amor a sus hijos que hoy se lloran inconsolables.

"En el cielo está la paz, no la encontraremos en otra parte. San Francisco de Sales".

Veto resellado

La Municipalidad en su última sesión del jueves 8 en curso reselló el veto que dió el señor Gobernador al presupuesto hecho para el año próximo por el Municipio.

También en esa misma sesión se aprobó el nombre del médico del pueblo recido en el doctor don Oscar J. Fuentes, como así lo anunciamos en nuestra última correspondencia.

La actual Municipalidad de Ejecución Agrícola, está preparada en que antes de que termine su periodo de gestión concluidas las cien varas de macedera de la esquina del gimnasio a "El Oriente" de don Abel Chaverri. Así mismo la pintada del kiosco, pija y baranda del Parque Central.

Corpus Cristi

Ya van muy adelantadas varias decoraciones que ejecuta Rafael Lépez para los estares de Corpus Cristi que se verificará el jueves próximo. Esas decoraciones se exhibirán en San Rafael, en Barba y San Mateo.

Corresponsal L

Limón

Regreso de los Romeros

A las cinco y media de la mañana de hoy fondeó en la bahía de este puerto el barco francés "Puerto Rico" de 6000 toneladas, trayendo a su bordo los peregrinos costarricenses que hace tres meses marcharon en viaje de visita a Roma. Por falta de agua para llegar hasta los muelles, pues es de gran calado, no pudo atracar y los turistas se vieron obligados a valerse de lanchas para hacer su arribo. Felizmente la mañana estaba hermosa y despejada, el cielo esplendía majestoso su purísimo azul de zafiro y el mar apenas si rizaba sus aguas tranquilas, deshaciéndose en onditas azules y tersas como las de un lago...; la Naturaleza quizo mostrarse benigna a la llegada de nuestros compatriotas. Hubo gran aglomeración de personas en los muelles al tiempo del desembarque; gran número de gentes del interior había venido a recibir a los romeros; Entusiasmo ver las grandes manifestaciones de regorijo que se producen en casos como éste; el rápido estrechar de manos de los amigos, las preguntas anhelosas y lacónicas, los besos, las miradas de contento... Idílico instante en que los corazones palpitan satisfechos al morir de la torturadora ausencia.

Conversado con algunos de los peregrinos se mostraron satisfechos de su viaje, que si bien fué fatigoso y lleno de contratiempos y molestias, tam-

bién tuvo su encanto; no hubo novedades desagradables por enfermedad o accidentes de ninguna naturaleza y el tiempo les fué favorable en todo el trayecto. Estuvieron en París, en Roma y en España, aunque no todos visitaron este último lugar; en la capital italiana conocieron la Basílica de San Pedro y algunas otras, vienen maravillados del lujo y la belleza de la mansión papal: Mucho trabajo les costó—manifiestan—obtener audiencia para con el Santo Padre, cuando la hubieron conseguido, el Príncipe de la Iglesia Católica Benedicto XV, fué saludándolos personalmente uno a uno y estrechando afectuosamente las manos a todos los peregrinos costarricenses. De sus labios brotaron palabras de cariño y bendición para Costa Rica y sus hijos y para la iglesia católica de este país. Es de angusta presencia y habla muy poco el idioma español, es amable y revela en el semblante la santidad de su corazón y lo profundo de su pensamiento. Les obsequió unas medallas que todos ellos conservarán de por vida como recuerdo sagrado de la persona del Sumo Pontífice de Cristo.

Regresan encantados de la grandeza de los países que visitaron, de lo suntuoso de sus ciudades y sus grandes edificios, de la gran civilización de sus pueblos. En sus mentes viene ahora grabada una cinta cinematográfica de cosas maravillosamente grandes, contempladas apenas a vista de pájaro, como un ensueño, sin ningún detenimiento.

Y ahora... a sus hogares

uevamente, al dulce regazo de su patria, al tibio y tranquilo rincón del suelo donde se ha nacido, donde canta eternamente en las mañanas majestuosas el martillo sobre el yunque su canción sonora— como la risa de nuestras campesinas—el himno del trabajo; abre el arado el moreno surco en la pradera, y retumba el golpe del hacha formidable en las montañas, bajo el bello retazo del cielo azul de nuestra Costa Rica.

Un cariñoso abrazo a los compatriotas que regresan.

Limón, 4 de Junio de 1925

Corresponsal

Primera víctima de la portación de armas

En Alajuela la policía le descomisó un puñal a un ciudadano. En consecuencia ordenó su arresto por los 30 días que señala la ley dictada por el Congreso.

Al respecto nos permitimos hacerle una indicación al señor Director de Policía en el sentido de que ordene circular unos carteles en los cuales se expliquen los alcances de la ley. Así en los pueblos no se alegaría ignorancia de las nuevas disposiciones de orden público.

Es conveniente colocar carteles en algunos sitios frecuentados.

Respetuosamente le saludamos la atención al General Monge.

Cuando fracasen otros remedios, pruebe Laxo-Pep-Sen

Este notable remedio alivió a la señorita Elena Casanas, de graves trastornos del estomago



Elena Casanas

Graves trastornos del estomago habían hecho de la vida una carga muy pesada para la Srta. Elena Casanas, de Matanzas, Cuba. Convencida de que nunca podría recobrar de nuevo la salud, probó muchos remedios, pero no obstante, nunca pudo aliviarse. Siguió sufriendo de estreñimiento y sus consecuencias naturales, las náuseas e inflamación de los intestinos, hasta el día en que probó Laxo-Pep-Sen. Unas cuantas dosis de este remedio le produjeron alivio, y en la actualidad se encuentra libre por completo de

todos esos males que habían hecho de su vida una carga insufrible.

No es esta la única dama que elogia Laxo-Pep-Sen. La circunstancia de que se venden al año diez millones de botellas, es prueba concluyente de sus méritos. En miles de hogares de los Estados Unidos, el Canadá, Puerto Rico, Cuba y otros países latinoamericanos, pueden encontrarse siempre Laxo-Pep-Sen, el remedio seguro y eficaz en casos de estreñimiento y sus secuelas como eructos, agruras de estomago, cólicos por flatulencia, y otros muchos síntomas. La madre cuida a sus hijos por experiencia que unas cuantas gotas de Laxo-Pep-Sen son tan eficaces para su hijo pequeño, como una cucharada para una persona mayor.

Los lectores de esta publicación que no hayan probado este remedio, pueden escribir a los fabricantes The Pepsin Syrup Company, calle Washington No. 214 Monticello, Illinois, E. U. A., y recibirán gratis una muestra suficiente, que los convencerá pronto de su eficacia. Lo venden todas las buenas boticas, pues de todos los laxantes líquidos es el que tiene más demanda en todo el mundo.

DE OCASION

Tengo para la venta

- 4 cajas de Hierro
- Varios Tambores
- 3 Registradoras
- Urnas para Mostrador

y

Vidrios grandes para Ventanas

En el Almacén

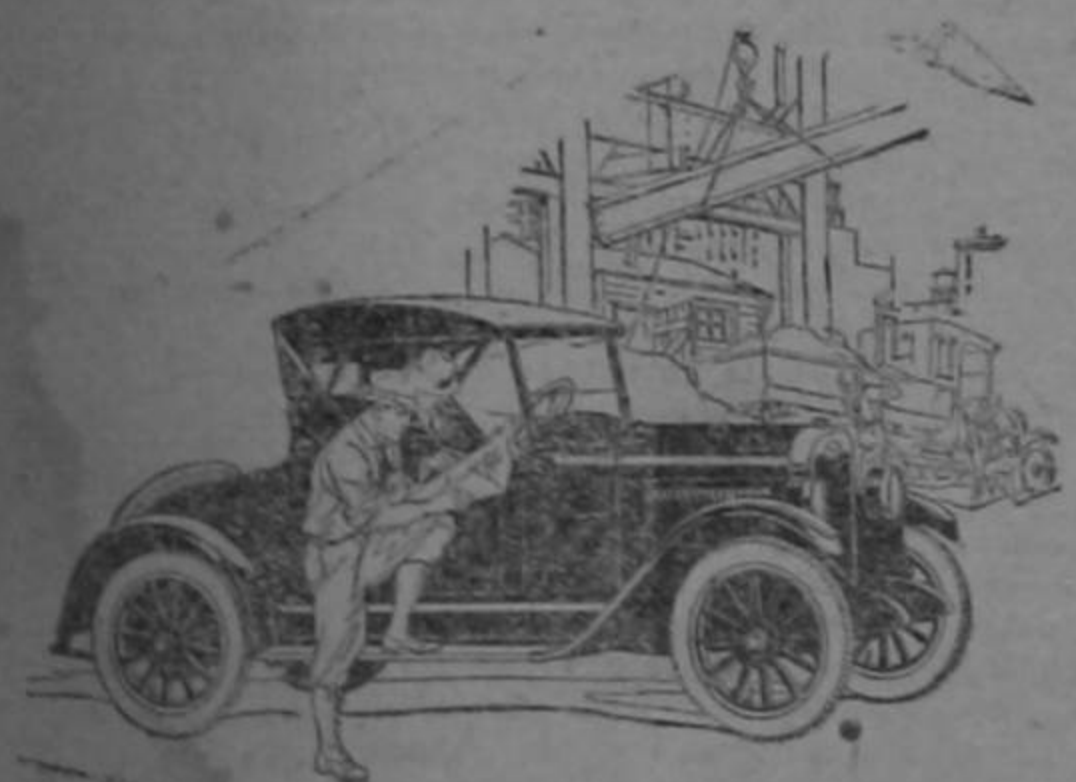
Tomás Fernández

for Economical Transportation



EL PEDESTAL DE BUENA

REPUTACION DEL CHEVROLET



Es incuestionablemente lo que lo hace el favorito de los automovilistas : : : :

Porque es un carro seguro, liviano, de elegante presentación y Barato, Económico en el consumo de combustible y sobre todo potente y seguro

Al interesado en la compra de un carro se lo entregamos para que él haga la prueba y quede plenamente convencido de que adquiriendo un

CHEVROLET

AGENTES:
Costa Rica Motor Co.

HA HECHO UNA COMPRA QUE NUNCA LE PESARA

El paseo de ayer al inalámbrico del Paraiso Almuerzo en el Hotel Canal

Amablemente invitados por el señor Presidente del Congreso, formamos parte del grupo de diputados que organizaron ayer un paseo a la Estación Inalámbrico de Paraiso.

La Comitiva estaba integrada por los siguientes señores: Licenciado don León Cortés, Presidente de la Cámara, Licenciado don Juan Rifael Arias, Vice Presidente, don Claudio Cortés, Licenciado don Horacio Castro y don Marco Tulio Maroto, miembros de la Comisión de Gobernación; don Eloy Redriguez, Gobernador de Alajuela; don Francisco María Núñez y don Pío Luis Acuña del Diario de Costa Rica y LA OPINION respectivamente.

El móvil del viaje obedeció al proyecto que actualmente estudia la Comisión de Gobernación, para facultar a la empresa inalámbrica a tender una red de alambres hasta una estación central en San José ocupando para ello los postes del Estado, y a la vez tender una galante invitación del presidente de la citada compañía, ingeniero don José Joaquín Carranza.

El plan de la Empresa es construir una estación central en la manzana de la Bolica Francesa. Allí se colocarán dos torres de 140 metros de altura y se instalará la oficina transmisora y receptora.

El viaje hecho en automóvil.

Una vez en Paraiso, en la estación del Radio, el ingeniero don Carranza, después de pegó toda su peculiar caballerosidad y gentileza en atender a los visitantes.

Amablemente les enseñó los diferentes edificios, hermosos y bellísimos, los departamentos necesarios a donde se puede apreciar el avance moderno de la más perfecta ingeniería, las enormes torres rascacielos que dominan el precioso panorama como dos ayesos de la ciencia; los complicados equipos del departamento receptor; la turbina, las bodegas, y toda la serie de detalles de la hermosa obra, que para descubrirlos debidamente necesitaríamos muchas columnas y, sobre todo, no ser lejos en la materia.

Sumamente grato que el momento que se permaneció allí.

En uno de los "halls" de las oficinas, el señor Carranza obsequió un exquisito "HIGH BOLL". La tertulia se desarrolló en un ambiente muy cordial. Abundaron las charlas oportunas y de buen gusto y se hizo derroche de franca amistad. Mas tarde el señor Carranza obsequió un almuerzo en el Hotel Canal de Cartago.

Allí se prolongó el "amable rato" en un seno de íntima y prateral tertulia.

Lástima que no se puedan transcribir al papel las buenas ocurrencias y las agradables bromas de los distinguidos caballeros!

El regreso se inició después de las 12 y media.

Y una hora después llegamos a la redacción a cumplir con nuestro deber de consignar brevemente las impresiones, recibidas agradeciendo mucho tanta atención y bondad.

La voz del público

Carta abierta a don Luis Demetrio Tinoco

Limón 7 de junio de 1925

Sr. Director de LA OPINION

San José

Ruégole dar publicidad en su periódico a estas líneas: De aplaudir es la tarea del patriota Luis Demetrio Tinoco, en su preocupación por la buena inversión de los dineros del Estado, pero se me ocurre decirle al señor Tinoco lo siguiente: es de sentido común y ordenado por las leyes de la Iglesia y del Estado consignar en la partida del bautismo los nombres del padre y madre del niño; no así con el hijo natural que tan sólo se consigna el nombre de la madre, en atención a las leyes que nos rigen. Cuando se nombra un Gobernador se da publicidad en La Gaceta oficial y debe ser juramentado por el Ministro respectivo para el desempeño del cargo, requisito indispensable para ejercer autoridad; procedimiento que se emplea con el más humilde Agente de Policía, pues así lo dispone la ley; de lo contrario serían acusados por arrogarse

facultades de autoridad que no tienen. Todo costarricense y extranjero, dentro y fuera del país, sabe que fuera del espíritu de las leyes que nos rigen, aparece haciendo de Presidente de la República don Ricardo Jiménez, pues su elección fué viciada con menosprecio de nuestras instituciones y de la opinión pública, cosa que todos deberíamos mantener libres de toda sospecha, nuestras leyes para evitar vicios y dudas en todo lo que constituye el orden administrativo del Estado. En esto debiera emprender batalla el señor Tinoco y no tan sólo en las consecuencias de lo pasado, pues el Congreso, con raras excepciones, adolece de los defectos de tal elección.

Somos tan distraídos en nuestros conocimientos y deberes, que hasta la prensa, cuando se refiere a banquetes, comilonas y demás fiestas precisas que estuvo el *Presidente de la República*, cuando saben que tal cosa no es así por no haber sido electo legalmente.

Juan Santamaría

La delincuencia infantil y los medios de extinguirla

En más de una ocasión nos hemos ocupado del problema fundamental que supone el desarrollo de la delincuencia infantil en nuestro país, y de los medios más eficaces para solucionarlo.

Es sabido, que desgraciadamente, Costa Rica está bien distante de haber alcanzado una colocación honrosa en materia de legislación sobre este asunto, en el concierto de las naciones americanas. Vivimos, por decirlo así, cincuenta o más años de atraso, respecto de muchos países que han prestado toda la atención que merece un tema de suyo digno de preocupar la atención de los Poderes Públicos.

En nuestro concepto, bastará una serie de medidas fáciles en su dictación y aplicación, para extinguir este mal social que afecta a la constitución de la familia costarricense y a la sociedad en general.

Tendientes a demostrar la gravedad del daño, y a insinuar esas medidas, nuestro diario iniciará en breve una serie de publicaciones cuya importancia nos parece obvio señalar.

QUONG TAI CHONG & CO
(JACOBO SANCHEZ)
Importadores
y Exportadores
PUNTARENAS C. R.

La escuela de Alajuelita llevará el nombre del Secretario de Educación Pública

Según leemos en un colega la nueva escuela de Alajuelita será bautizada con el nombre del actual Secretario de Educación Pública don Napoleón Quesada. Parece que esta determinación obedece al hecho de que ese edificio escolar ha sido terminado en la presente administración.

A este paso los nombres de los altos funcionarios del Estado y aun de los menudos quedarán inmortalizados en los edificios públicos que se construyan durante el período presidencial del Lic. Jiménez, lo cual no debe ser muy grato para estos señores si se toma en consideración que un movimiento sísmico puede derribarlas de la noche a la mañana (Dios no lo permita) ya que los gobiernos que presida el Lic. Jiménez se hallan tan expuestos a estos cataclismos terrestres, como ocurrió durante su primera administración con el terremoto de Cartago y en la presente con el de marzo del año pasado.

No sería mejor que los que hoy presiden los destinos del país se preocuparan más por dejar el recuerdo de su nombre en el corazón de sus conciudadanos agradecidos y no únicamente en la fachada de los edificios?

Hay que desterrar esta costumbre antidemocrática de bautizar con el nombre de los funcionarios públicos los edificios del Estado, sobre todo las escuelas, y dejar este honor para los grandes servidores de la Nación ya fallecidos.

Contrasta en verdad esta actitud del Secretario de Educación Pública, consintiendo en

que su nombre figure al frente de la referida escuela, con el del Presidente Jiménez negándose a permitir que la escuela de San Rafael de Oreamuno llevara el de don Braulio Carrillo, siendo así que este ilustre estadista nació en aquel lugar y fué mal que pese Al Lic. Jiménez, un espíritu superior que se preocupó por el engrandecimiento de su patria.

No es nuestro intento restarle méritos al señor Ministro Quesada; pero creemos que la sencillez de la vida republicana se resiste con estos avances propios de lo que finalmente traducido del francés se llama "arivismo", y propios también de países donde la adulación servil transfigura los nombres de los que matan con homenajes que debían reservarse al juicio de la posteridad.

Nueva oficina de telégrafos Barbacoa

CIRCULAR

Señores telegrafistas de la República.

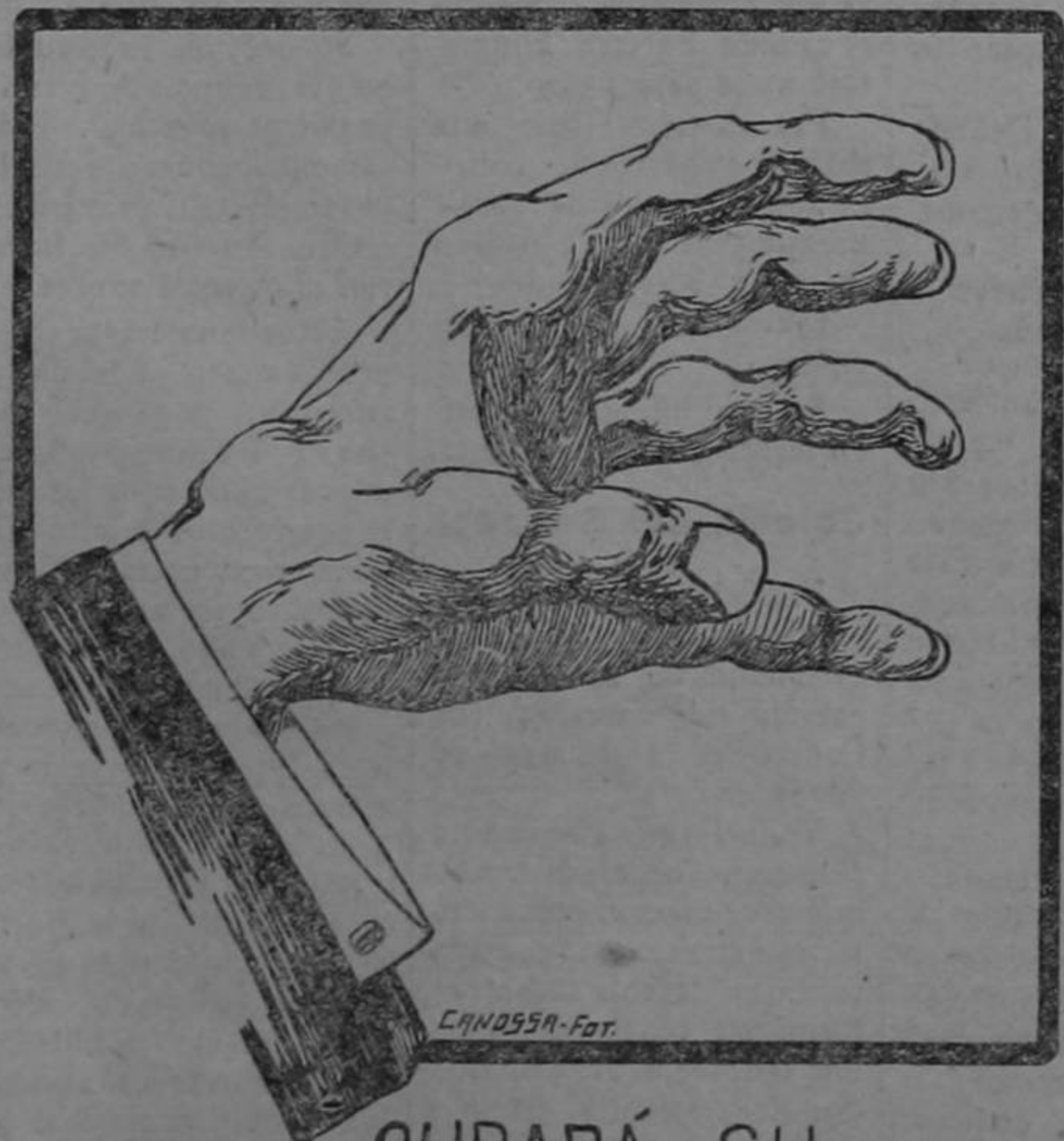
Se ha abierto al servicio público la nueva oficina de Correos y Telégrafos del distrito de Barbacoa del Cantón de Santiago de Puriscal, provincia de San José.

A. SAGOT

Sub-Director General de Telégrafos

San José, 6 de junio de 1925.

MAGNESURICO



CURARÁ SU

ARTRITISMO

Y EVITARA LA DEFORMIDAD DE SUS MANOS PRODUCIDA POR EL ACIDO URICO

Unico y radical disolvente del

Acido Urico

y un poderoso digestivo

Por qué?

Porque es la única preparación científicamente combinada de Sales de Vichy, Sales de Piperacina, Sales de Litina y Sales Carbonatadas de Magnesia, ligadas a las mejores Sales Alcalinas en un solo preparado, las que componen el

MAGNESURICO

Agentes exclusivos en Costa Rica:

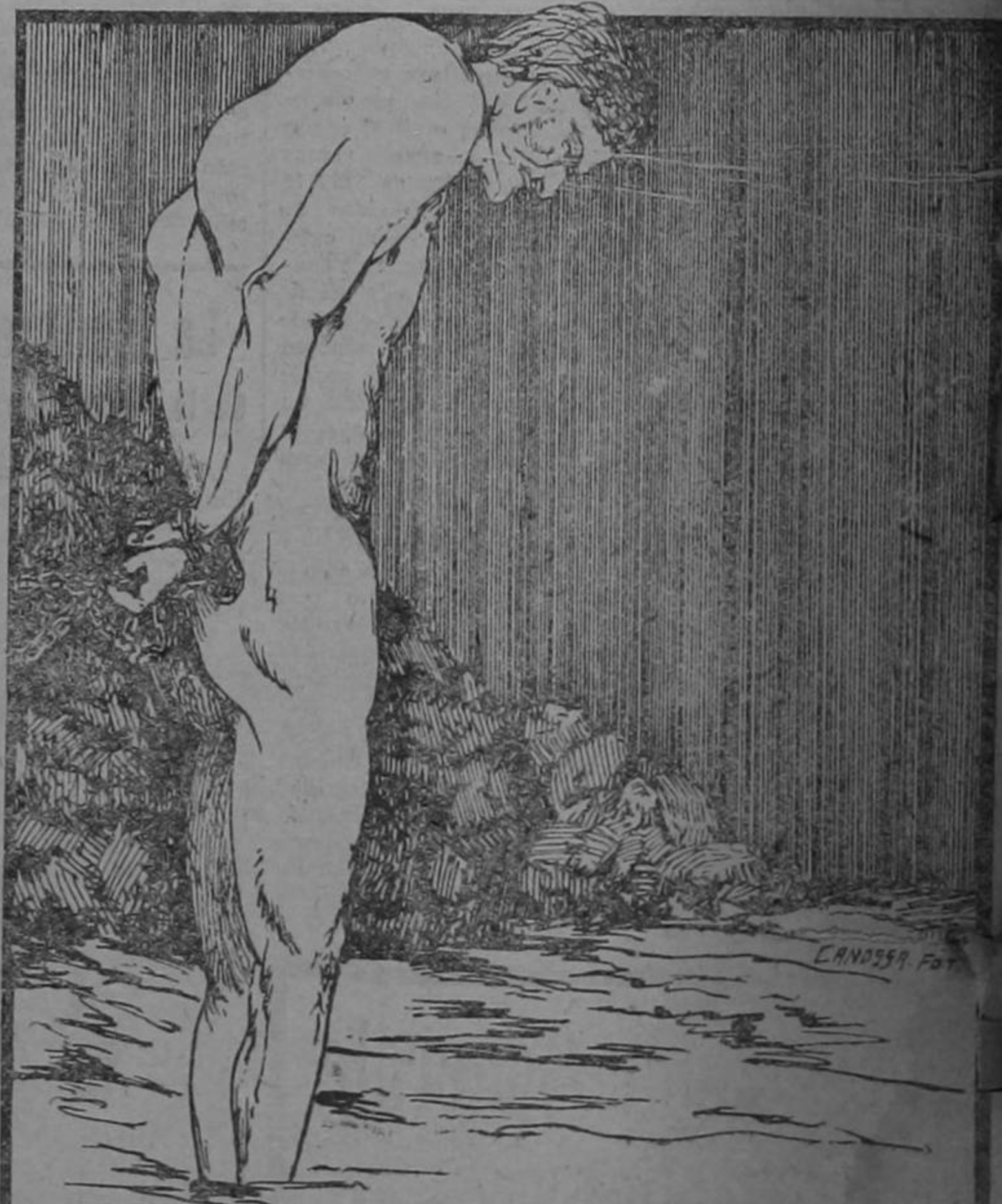
Sociedad Representante

de **Manufactureros**

SAN JOSE

Tel. 1082

Ap. 240



ENCAENADO Y MARTIRIZADO POR EL REUMATISMO Y ARTITISMO.

MAGNESURICO

LE CURARÁ

RADICAL DISOLVENTE PODEROSO REGULADOR DEL ESTOMAGO PARA LA DISPEPSIA PARA EL ACIDO URICO

AVISOS ECONOMICOS

FA:—Cualquier número de palabras a columna 4 céntimos la palabra por la inserción.
Inserciones a doble columna 5 céntimos extra.
No menos de tres inserciones.
PAGO ANTICIPADO.

de sala Magnífico, de resor-
tas lujosamente tapizadas,
y barato.
de muebles Hernández,
al norte del Carmen,
792 V. J. 14.

Muebles de todas clases. Co-
cinas para leña, car-
bón y electricidad. Todo a precios
muy bajos. Especialidad en juegos
de sala. Hagamos una visita y se
comencerá de lo dicho.—V. M. 27
Almacén de mueble frente al cos-
tado Sur de la Catedral.

esca adquirir Una
licencia instalada por el Barrio de
Noreste prontamente.
cesse cedir su derecho, afir-
mar Apartado Correo 877.
6, 9 de junio de 1925.

En el Cedral de Aserri a
hora y media
del centro, vendo barata una finca de
doscientas manzanas, potrero cha-
rrales y montaña. Buna para café,
caña y hortaliza con muy buen
clima. Para más informes entenderse
con don Pedro Cotrales de Aserri
o conmigo en la finca.
Pedrot Astúa Solís

bles Comedor, juego de
10 piezas, que cos-
ta \$375.00 se vende en \$375.00
de Hernández 125 v. J. 14
del Carmen Teléfono
V. M. 23.

Rieles Se vende varios Kiló-
metros—Entenderse con
C. de Mézerville. S.O.

vende hermosa casa de
alto lado del Pa-
—Muy barata.—Informes
a Breche. V. M. 27.

Anillos de puros Sur-
tido
muy variado.—De venta en la Lito-
grafía Minerva. S.O.

Actualidad política en Heredia

de la página 5

libre de cada uno, la
dad de todos; y no con-
to de todos o de los más,
el bien de unos cuantos.
cuanto a mí, debo decir
tedes con entera franqueza
yo no ambiciono la dipu-
ta, ni ningún puesto públi-
y que si alguna vez de-
pende la Gobernación de la
finca natal, lo hice por
dadas influencias de per-
muy caracterizadas y en
de prestar a aquella
los servicios oportunos
cecas que estuvieron a mi
ce, labor de la cual me
guillezo cada vez que la
erdo.

regreso oportunamente, para
acompañarlos en la lucha con
sumo gusto, ya sea como solda-
do o como jefe, en la forma
en que ustedes me necesiten
y me crean útil.

Así, pues, mis estimados
amigos, no desmayen en su
propósito de llevar a la Re-
presentación Nacional a hom-
bres honrados e independientes,
que no escasean en Heredia a
pesar de que pudiera creerse
lo contrario con vista del em-
peño de los políticos de oficio
en monopolizar de por vida
las cargas directivas y repre-
sentativas de la provincia.
Con mi nombre o sin él, según
ustedes lo dispongan, vamos
a las urnas unidos en la fé
del triunfo y olvidados de
partidarismos que ya no exis-
ten, a buscar con entera con-
ciencia los medios más prácti-
cos y seguros de hacer visible
ante el país la buena voluntad
de nuestra provincia en pro de
la República y a consolidar en
el futuro Congreso una repre-
sentación genuina de la tierra
herediana, que logre allí no
sólo los beneficios que como
hijos suyos tenemos derecho y
deber de obtener para el empu-
je de su progreso, sino que
trabaje leal e incansablemente
por la ventura y prosperidad
de todo el pueblo costarricen-
se.

Permítanme ustedes, antes
de terminar, reiterarles mi fe-
licitación con entera sinceridad
por su patriótica actitud; y acep-
tar en esta ocasión, el atento
saludo que les envía su afmo,
servidor y amigo,
JUAN MARÍA SOLERA O.

Navigazione Generale Italiana

El vapor INDIANA

saldrá de Puerto Limón el día 11 de Junio con rumbo a Cristóbal, Cartagena, Puerto Colombia, Curacao, Puerto Cabezo, La Guayra, Trinidad, Tenerife, Cádiz, Barcelona, Marsella y Génova. Acepta pasajeros de CLASE UNICA para Cristóbal, Cartagena y Puerto Colombia; de tercera para todos los demás puertos con excepción de Tenerife, Cádiz y Barcelona. Recibe carga para todos los puertos del itinerario.

R. E. SMYTH & Co.
AGENTES

Espectáculos en los diferentes teatros de San José

ADELA
Miércoles 10 de Junio
A las 7 p.m.
Continúa la grandiosa serie

EL HIJO DEL MERCADO

A las 8.30 p.m.
Estreno en este teatro de la gran-
diosa cinta de enseñanza y de arte

Poder Interior
Jueves gran estreno.

MODERNO
Miércoles 10 de Junio
A las 7 p.m.
La preciosa cinta de la vida del
Oeste de los Estados Unidos

El Buen Bandido

A las 8 y 30 p.m.
Colosal estreno en el teatro de la
preciosa cinta interpretada por
niños

Hijo Mio
Jueves estreno de

Ambición Ciega
Orquesta Repetto

AMERICA
Miércoles 10 de Junio
a las 8.30 p.m.
Compañía de Alta Comedia

Maria Arcos

Merecía esta serrana
que le fundieron de nuevo
como funden las campanas
Tal fué la copia que dió origen
a que el ingenio de los esplén-
didos autores españoles los Her-
manos Quintero crearan una
comedia de los más completas

MALVALOCA
Maria Arcos en esta rol de Mal-
valoca esta insuperable.
Mañana jueves de Corpus dos
funciones

VARIEDADES
Miércoles 10 de Junio
A las 7 p.m.

Cómicas Estreno

**Bulto Postal Amores de un
Maquinist Contra Papirca**

A las 8.30 pm.
Grande y estupendo estreno

**Medalla del
CREGIENTE**

A las 2.30. de la tarde

Delicias del Matrimonio

Adela

En la tanda de las 7 con-
tinúa la emocionante cinta **EL
HIJO DEL MERCADO** cuyo
interés ya conocen nuestros
lectores.

Moderno

En la tanda de las ocho y
media se estrena en este tea-
tro una de las más admirables
películas que han llegado
al país, que lleva por nombre
PODER INTERIOR.

Todos creemos la más de
las veces que nuestra volun-
tad es imponente y que con
ella llegamos hasta donde
nuestros deseos quiera, sin
embargo, hay momentos en
que el poder interior de cada
persona tiene sus límites y
entonces lo único que nos
salva es el poder de la fé,
la verdadera creencia en un
ser superior que nos ayude.

Tal es la obra de esta no-
che. La energía personal
triumfante, luego decayente,
para surgir de nuevo pero
con la fé más que con la in-
teligencia y la voluntad.

La conferencia en la Escuela de Derecho

Antier en la mañana el
alumno del primer año de la
Escuela de Derecho, don Au-
relio Salazar dió una confe-
rencia a los alumnos del mis-
mo año.

Versó ésta sobre «La Patria

América

Merecía esta semana que la
fundieran de nuevo como
funden las campanas
Tal fué la copia que dió
origen a que el ingenio de los
espléndidos autores españoles
los hermanos Quintero creara
una comedia de las más com-
pletas.

«Malvaloca» es una comedia
admirable. El buen decir cas-
tellano y los modales del
pueblo Sabor regional y psi-
cología universal son sus
principales méritos. «Malvaloca»
la muchacha del pueblo espa-
ñol, es un tipo universal.

Maria Arcos representando
este papel es admirable. Su
espíritu se adapta fácilmente a
esta maravilla de la escena
española.

Para mañana la compañía
prepara dos regias funciones.
Un matinee y una función de
gala.

En la tanda de las ocho y
media se estrena en este tea-
tro la preciosa cinta interpre-
tada por niños y por grandes
que se llama «Hijo Mio» y
que fué un verdadero éxito la
noche de su estreno.

«Hijo Mio» tiene un poco
de todo. Es seria y es diver-
tida. Hay en ella escenas con-
movedoras y escenas frívolas.
Su argumento merece la
pena seguirse de cerca y so-
bre todo apreciar la labor de
los precoces niños que en ella
trabajan.

Para el domingo el más
grande estreno. «Hijos Ingrat-
os.»

Potestad» y fué muy aplaudi-
do el conferencista, quien tocó
los puntos más interesantes
del tema. Estas conferencias
se hacen cada semana en dis-
tintos años y a la suerte en-
tre los alumnos.

Lea La Opinion

Se curan radicalmente con el uso de la

POMADA MIDY
Y LOS
SUPOSITARIOS MIDY
Adreino-estipticos

Remedio muy eficaz;
de uso fácil y aseado,
gracias a la cánula rectal
adaptada a cada tubo

Se vende en todas las Farmacias y Droguerías

LABORATORIOS MIDY
Rue du Commerce
PARIS

Crónica parlamentaria

ese departamento son pro-
fesionales.

No desea obstaculizar el
el proyecto de aumento a
las mujeres. Por ello apar-
te pide el aumento para los
varones.

Rodríguez Pablo. Defien-
de el aumento a los em-
pleados que devengan ma-
los sueldos.

Presidente. Se aprueba la
moción?—Desechada.
Otro veto del Ejecutivo

Secretario. Lee un veto
del Ejecutivo a la ley de
jubilación del Profesor don
Próspero Pacheco, alegando
que si los servicios al Esta-
do son eminentes en el ramo
de enseñanza debe decirse
así en el decreto respectivo
y en caso contrario la ju-
bilación debe ajustarse a las
regías de la ley de 14 de
Agosto de 1925.

Maquinaria para caminos
García Aragón—Lee un
proyecto de ley encamina-
do a facilitar la adquisición
de maquinaria para la cons-
trucción de caminos, el
cual publicaremos mañana.

Presidente. Pase a Comi-
sión.

San Carlos a Chile

Fué leído el dictamen
favorable al proyecto de
construcción de un camino
del muelle de San Carlos
a los Chiles.

León Herrera. ¿Qué dis-
tancia tiene ese camino?

Maroto. Cien kilómetros
próximamente. La Direc-
ción de caminos ha hecho
un estudio.

Volio Arturo. Defiende el proyecto.

León Herrerra. Agradece
las explicaciones; conside-
ra útil el camino. Siendo
el camino de cien kilóme-
tros no le parece caro.

Presidente. Tiene una
duda. Los gastos de cobro
de los impuestos del gana-
do que pase por el camino
¿a quién corresponden?

Lic. Volio. A los Muni-
cipios.

Se aprobó el proyecto
en tercer debate.

Colonia del Salvador

Fué leído el dictamen fa-
vorable al proyecto de apar-
celamiento de tierras de la
colonia del Salvador. (La
Caceta del 23 de mayo de
1925)

Volio Jorge. Por convic-
ción impugna el dictamen
que crea un mal preceden-
te, se extiende en conside-
raciones. «Habla como re-
formista» la tierra es del
que la trabaja... etc. etc.
(Su discurso dura 30 m.)

Mayorga Rivas. Yo no
soy enemigo del capital. Sin
el no se puede trabajar.

No hablaré en nombre
de la doctrina comunista
como el general Volio.

(Volio interrumpiendo:
No soy comunista, sino
socialista cristiano)

Yo hablo en nombre de
las generaciones futuras.
El retraso de las poblacio-
nes se debe al caparramiento
de tierras. Así ocurre en
el Guanacaste. Yo no vota

ré este dictamen que favo-
rece a los latifundios.

No debe establecerse la
misma situación que creó
el Código Fiscal: que los
adquirientes se quedaron
sin pagar los terrenos.

Pinto. Da una explica-
ción.

Respuesta del señor
Mayorga.

Refiriéndose al señor
Volio dice que lo apoya
en su doctrina.

Hablado sobre «las gra-
cias» declara que nunca
las ha tenido para formar
sus fincas y que las tales
gracias son un robo...

Desea que se impante
una ley armónica que con-
temple ampliamente el ca-
so.

José Daniel León

Al firmar el dictamen
lo hizo pensando en el
trabajador, en el campesi-
no que muere en el monte.

Se duele de la poca
preparación oratoria que
tiene y dice que conoce
bien los problemas de los
pobres.

Es imposible, como di-
ce Volio, meterse en ter-
renos ajenos. para ello
están las escrituras públi-
cas.

Volio insiste en que el
proyecto vuelva a comi-
ción.

El señor Pinto tiene
la misma idea.

Cordero. Se trata de un
asunto de mucha importan-
cia.

Las ideas del señor Vo-
lio deben analizarse y es-
tudiarse.

En necesario colocarnos
en C. R. y ver como auto-
rizamos tales ideas.

Debemos favorecer a la
gente del trabajo. Ayudé-
mosle con el capital.

Es difícil tener herra-
mientas y no dinero.

Se necesita indiscutible-
mente apoyo. Allí está el
problema principal. Prácti-
camente conozco estas lu-
chas. Poseo propiedades
en Río Cuarto. Allí fracasa
ron unos trabajadores

Actualmente está allí un
peón a quien yo le doy el
sustento y le di cinco hec-
táreas. Y asimismo, a mu-
chas familias si se les diera
el sustento de seguro irían
a colonizar tierras. Yo veo
idealidad en las ideas del
general Volio. Me gustaría
ver un dictamen que con-
tempara todos estos deta-
lles. Ojalá el proyecto vol-
viera a comisión. Al efecto
hago la moción del caso.

Mayorga R. La situación
ha cambiado con la moción
del Dr. Cordero.

Creo que no deben for-
marse colonias artificiales.
Ellas nacen espontáneamen-
te. En el Guanacaste se han
formado más de 59 colo-
nias espontáneas, en cam-
bio la colonia Carmona fra-
casó. Espero que el señor
Pinto vote la moción del
Dr. Cordero.

Se levanta la sesión que-
dando en uso ee la palabra
el Rep. Castro F.

Suscribase a La OPINION